



INICIATIVA DOMINICANA
POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

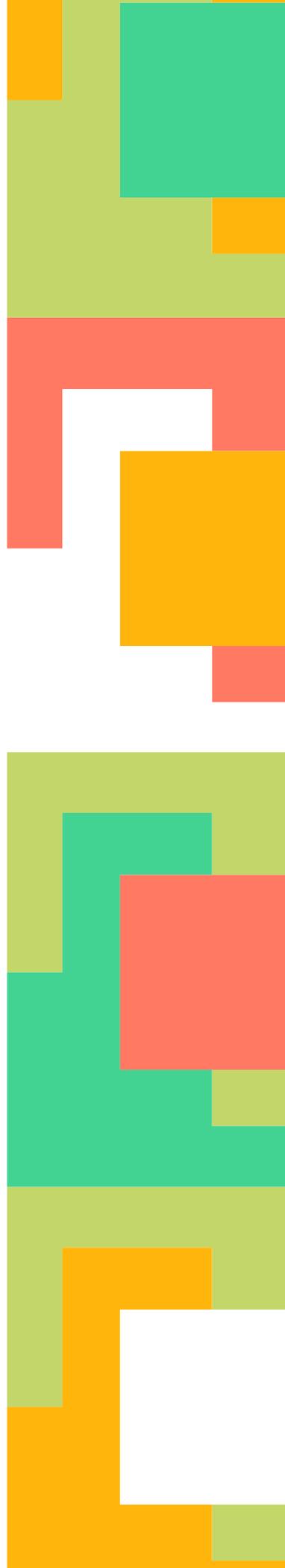
RESUMEN GENERAL

INFORME ANUAL
DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO
AÑO 2024



INICIATIVA DOMINICANA
POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

**RESUMEN GENERAL
INFORME ANUAL DE
SEGUIMIENTO Y
MONITOREO AÑO 2024**



Título del informe:

Resumen general informe anual de seguimiento y monitoreo año 2024

Publicado por:

Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC)

Fecha de publicación: Mayo 2025

Lugar: Santo Domingo, República Dominicana

ISSN: 3060-9968

Descargue este informe en:

www.idec.edu.do

Contenido

Índice de tablas	6
Índice de gráficos	7
Presentación	10
Educación Inicial	12
Educación Primaria	14
Educación Secundaria	16
Educación Técnico Profesional y Artes	19
Repitencia, abandono y sobreedad	22
Resultados de aprendizaje	27
Educación de personas jóvenes y adultas	34
Desarrollo de la carrera docente	39
Calidad en la prestación del servicio	45
Juntas descentralizadas	46
Desempeño y gestión institucional del nivel central y desconcentrado	47
Desempeño de los recursos humanos	49
Gestión financiera	50
Construcciones escolares y libros de texto	55
Servicios y sistemas tecnológicos	58

Índice de tablas

Tabla 1. Matrícula del Nivel Inicial por Ciclos y Sector. 2016-2023	13
Tabla 2. Matrícula de Educación Primaria por sector y población de 6 a 11 años de edad, 2016-17 a 2023-24	15
Tabla 3. Matrícula de educación secundaria por sector, 2016-2023.....	17
Tabla 4. Matrícula y porcentaje de estudiantes por título de la modalidad de ETP. Año escolar 2023-2024	20
Tabla 5. Matrícula de 2do ciclo de Educación Secundaria por modalidad y provincia (con mayores y menores % de ETP). Año escolar 2023-2024	21
Tabla 6. Resultados por grupo de la Evaluación Diagnóstica Nacional de 6to de Primaria de 2024	28
Tabla 7. Puntajes promedio y porcentajes de estudiantes por nivel de desempeño, por modalidad, todos los sectores, 2023 y 2024	30
Tabla 8. Matrícula y estudiantes presentados y promovidos a Pruebas Nacionales. 2022-2024.....	31
Tabla 9. Resultados promedio de Pruebas nacionales de Educación de Adultos. 2016-2024.....	31
Tabla 10. Desempeño académico en Lengua Española y Matemáticas: Prueba de Segundo Grado Unicef-Minerd y Evaluación Diagnóstica de Tercer Grado Minerd. Año escolar 2022-2023.....	32
Tabla 11. Tasas de analfabetismo por provincia y tramos de edad. Provincias con mayores y menores tasas. Censo 2022	35
Tabla 12. Nueva estructura de la Educación para Jóvenes y Adultos y equivalencias con la estructura anterior del Subsistema y el sistema general.....	38
Tabla 13. Categoría, clasificación y cargos docentes a los que se aplica la Ordenanza	40
Tabla 14. Salario medio de los docentes en relación con otras profesiones que requieren un nivel de cualificación comparable.....	41
Tabla 15. Cantidad de estudiantes ingresados al programa de docentes de excelencia. 2017-2024	43
Tabla 16. Relación alumnos/docente, según regional, 2024.....	44
Tabla 17. Proceso de institucionalización de las juntas descentralizadas, 2018-2024	47
Tabla 18. Esquema de Objetivos y ejes del Plan Decenal de Educación Horizonte 2023-2024	48
Tabla 19. Aulas escolares construidos 2013-2024	55
Tabla 20. Alumnos por aula en centros públicos, por Regional, 2017-2018 a 2022-2024	56
Tabla 21. Algunos componentes y elementos del nuevo sistema de gestión de centros.....	58

Índice de gráficos

Gráfico 1. Oferta e inscripción de niños y niñas en los servicios del Inaipi.....	12
Gráfico 2. Inscripción por edades en los servicios del Inaipi, en relación con el número total de niños y niñas en la edad. Diciembre 2024.....	13
Gráfico 3. Población total y escolarizada de 6 a 11 años, según datos de proyección escolar de la ONE de 2015. Año escolar 2023-2024.....	15
Gráfico 4. Matrícula de educación secundaria por ciclo, 2016-2023.....	17
Gráfico 5. Centros con matrícula de Educación Primaria y primer ciclo de Secundaria incompleto.....	18
Gráfico 6. Porcentaje de la población de 12 a 17 años no escolarizada por grupo etario, 2016-2023.....	18
Gráfico 7. Evolución de la matrícula del segundo ciclo de la educación secundaria (sin Educación de Adultos) por modalidad, 2017-2023.....	20
Gráfico 8. Tasas de repitencia de Primaria por sector y ciclo. Años 2016-17 a 2023-24.....	23
Gráfico 9. Tasas de repitencia de Secundaria por sector y ciclo. Años 2016-17 a 2023-24.....	23
Gráfico 10. Tasas de abandono de Primaria por sector y ciclo. Años 2016-17 a 2023-24.....	24
Gráfico 11. Tasas de abandono de Secundaria por sector y ciclo. Años 2016-17 a 2023-24.....	24
Gráfico 12. Tasas de sobreedad de Primaria por sector y ciclo. Años 2016-17 a 2023-24.....	25
Gráfico 13. Tasas de sobreedad de Secundaria por sector y ciclo. Años 2016-17 a 2023-24.....	25
Gráfico 14. Gastos del Inabie en relación con el presupuesto total de Educación. 2017-2024.....	26
Gráfico 15. Comparación evaluaciones diagnósticas 2028 y 2024 por niveles de desempeño por área.....	27
Gráfico 16. Promedio del puntaje por área, 1ª convocatoria 2024 Pruebas Nacionales de Educación Secundaria.....	29
Gráfico 17. Porcentaje de estudiantes por nivel de desempeño, por modalidad, todos los sectores, 1ª convocatoria 2024 Pruebas Nacionales de Educación Secundaria.....	29
Gráfico 18 Tasas de Analfabetismo personas de 15 años y más. 2012-2024.....	34
Gráfico 19. Matrícula de Educación Básica de Adultos. 2016-2023.....	35
Gráfico 20. Matrícula del Nivel Medio de Educación de Jóvenes y Adultos (Prepara). 2016-2023.....	36
Gráfico 21. Matrícula de 2do Ciclo de Educación Secundaria y Educación Media de Adultos. 2016-17 a 2023-2024.....	37
Gráfico 22. Indicadores de Eficiencia Interna. Educación Básica de Adultos. 2016-2023.....	38
Gráfico 23. Indicadores de Eficiencia Interna. Educación Mediade Adultos-Prepara. 2016-2023.....	39
Gráfico 24. Presupuesto del MinerD y de Inafocam. 2016-2024.....	41
Gráfico 25. Cantidad de personal docente en centros públicos por sexo, y cantidad de alumnos por docente. 2013-2024.....	43
Gráfico 26. Transferencias a juntas descentralizadas en millones RD\$. 2017-2024.....	46
Gráfico 27. Personal administrativo del MinerD. 2016-2024.....	50

Gráfico 28. Presupuesto ejecutado MinerD y porcentaje respecto al PIB y al gasto público total ejecutado, 2017-2024.....	51
Gráfico 29. Gasto público en Educación en Porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB). Año 2022 o último año disponible	52
Gráfico 30. Gasto público en Educación en Porcentaje del Gasto Público total. Año 2023 o último año disponible.....	52
Gráfico 31. Evolución del coste por estudiante entre las cinco provincias de mayor y menor costo.....	53
Gráfico 32. Presupuesto total, retribuciones de personal, jubilaciones y otros gastos, 2017-2024.....	53
Gráfico 33. Alumnos por aula en centros públicos, 2017-2018 a 2023-2024	55
Gráfico 34. Inversión del MinerD en gastos directos e indirectos del Plan Nacional de Edificaciones, 2013-2024	57



Presentación

La Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC) surge en el año 2012 como un espacio de diálogo y concertación entre el Gobierno, la sociedad civil, los organismos internacionales y el sector privado con el objetivo de identificar las acciones prioritarias, necesarias para alcanzar las metas educativas proyectadas para el 2016, y formular un plan de cuatro años para monitorear los progresos en la ejecución de las acciones priorizadas.

Durante los cuatro años siguientes, la IDEC impulsó la actuación coordinada entre los diferentes sectores representados en ella para favorecer la eficiencia y eficacia de las acciones de cooperación educativa; promovió la realización de análisis y estudios sobre los proyectos y acciones del sector y su difusión entre la sociedad dominicana; y dio seguimiento y monitoreó los planes y programas gubernamentales de educación. En este tiempo, la IDEC elaboró, publicó y difundió ocho informes de seguimiento y monitoreo, siete de ellos semestrales o anuales, y uno final que recopila los resúmenes de seguimiento y monitoreo de las diferentes metas desde el año 2013 hasta agosto del año 2016. Además, este último informe contiene una síntesis de lo realizado y los temas pendientes en cada una de las áreas definidas por la IDEC.

Tras esta primera fase, la IDEC, a través de su comité rector y las mesas de discusión, apoyó al Ministerio de Educación en el proceso de formulación de su Plan Estratégico de Educación 2017- 2020. Este fue aprobado por el Consejo Nacional de Educación mediante la Ordenanza Núm. 29-2017. Una vez aprobado el Plan, la IDEC retomó sus tareas de seguimiento y monitoreo. En esta segunda fase se redactaron seis informes de seguimiento. La periodicidad de los informes pasó a ser anual desde el año 2020.

El informe que hoy publicamos es el decimoctavo (18vo) desde el nacimiento de la Iniciativa. Referido al año 2024, es el último informe que da seguimiento al Plan Estratégico Institucional 2021-2024 (PEI), que fue aprobado por el Consejo Nacional de Educación a través de la Ordenanza no. 01-2021, de 8 de junio.

La República Dominicana atraviesa una etapa de transformaciones estructurales en el ámbito educativo, impulsadas por el compromiso de destinar al menos el 4 % del producto interno bruto a la educación preuniversitaria. Esta decisión histórica ha generado condiciones propicias para el fortalecimiento del sistema educativo, así como para la implementación de políticas orientadas a mejorar el acceso, la equidad y la calidad. En este contexto, la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC) reafirma su compromiso de acompañar este proceso mediante el seguimiento sistemático, el análisis riguroso y la promoción de espacios de diálogo y participación social que contribuyan a una gestión educativa más transparente y efectiva.

Las organizaciones representadas en IDEC son: por el sector público el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). Por organismos internacionales la Agencia Española de Cooperación (AECID), Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Agencia Francesa de Desarrollo, Banco Interamericano (BID), Banco Mundial, Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), Unión Europea (UE), UNICEF. Por el sector privado Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE), INICIA Educación. Por las organizaciones de la Sociedad Civil el Foro Socioeducativo y las instituciones que lo conforman, además de expertos invitados.

IDEC mantiene actualizado un observatorio con noticias diarias, estudios e indicadores, alineado con todos los planes y compromisos nacionales e internacionales. Puede ser consultado en www.idec.edu.do



Resumen general / Informe anual de seguimiento y monitoreo de 2024

Educación Inicial

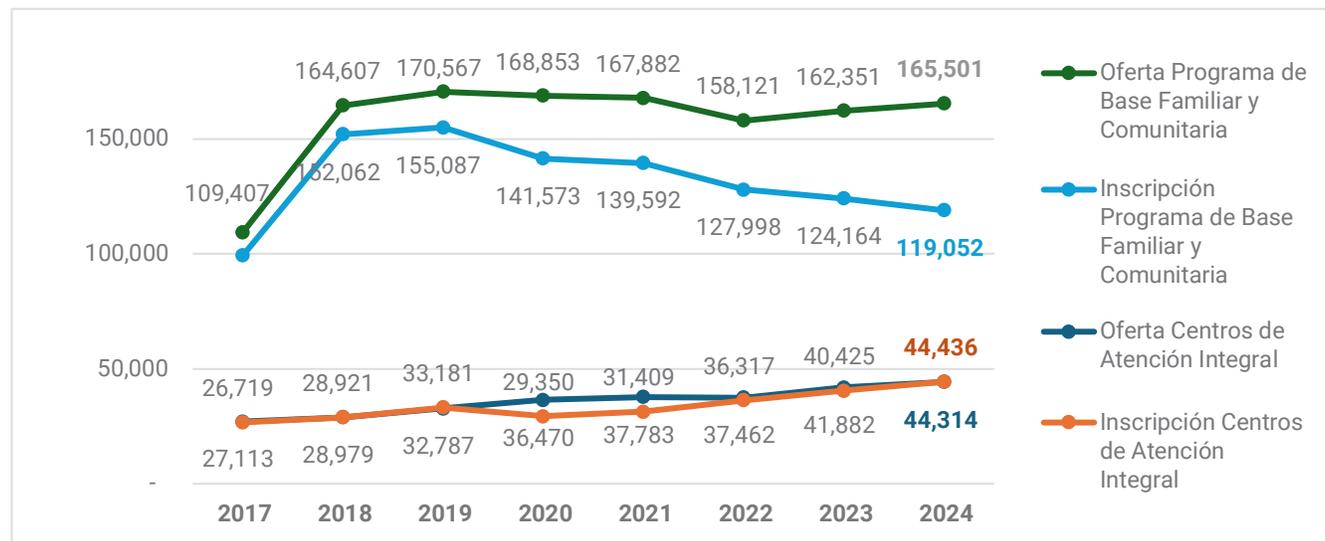
Atención a la Primera Infancia del Inaipi

Tras alcanzar su punto máximo en 2019, la inscripción de niños y niñas en los servicios de atención a la primera infancia del Inaipi experimentó una caída considerable en 2020 debido a la pandemia de covid-19. Desde entonces, la recuperación ha sido parcial y desigual entre modalidades. Mientras los Centros de Atención Integral (Caipi) han logrado superar en 33.9% los niveles prepandemia, los Programas de Base Familiar y Comunitaria (PBFC) continúan un 23.2% por debajo de los niveles de 2019. Esta diferencia se atribuye a una mayor demanda en los centros que ofrecen servicios presenciales y estructurados, frente a una demanda más débil en los servicios de base familiar, que actualmente solo alcanzan un 71.9% de su capacidad instalada.

A diciembre de 2024, el Inaipi gestionaba un total de 717 servicios, con una oferta de 209,815 plazas y una inscripción de 163,488 niños y niñas. El 27.2 % de la población atendida se encuentra en Centros de Atención Integral y el 72.8 % en el Programa de Base Familiar. La expansión de los Caipi ha sido sostenida: en 2024 operaban 217 centros, lo que representa un incremento del 39% respecto al año 2017.

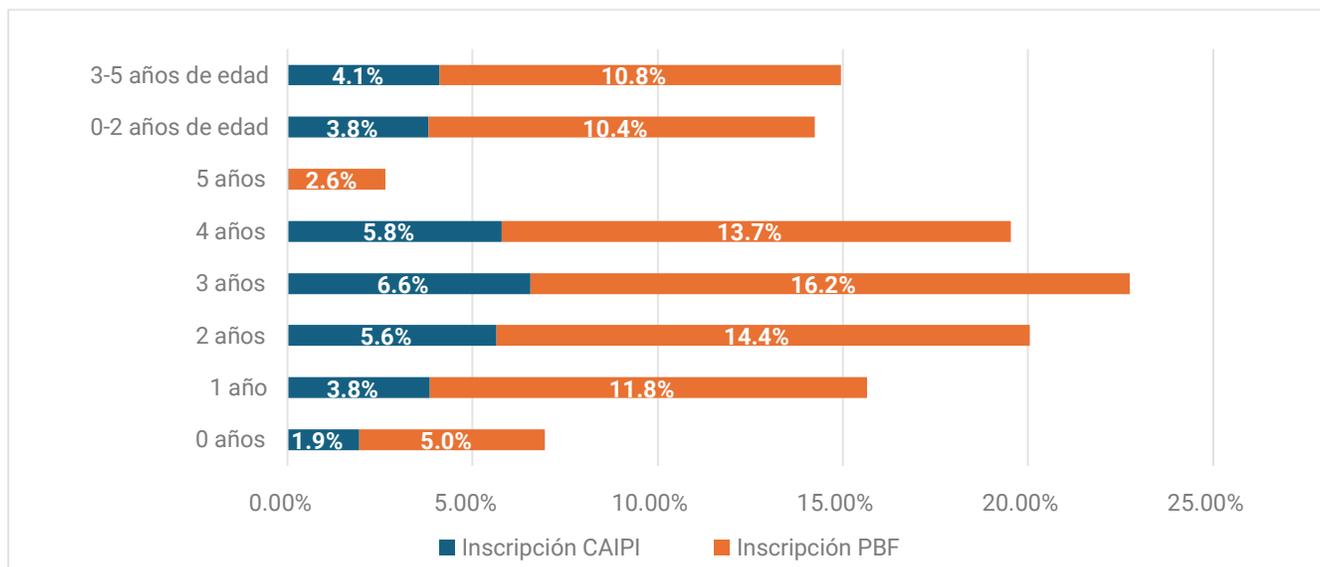
La cobertura por edades pone de manifiesto oportunidades de mejora. El 14.2% de los niños y niñas de 0 a 2 años y el 14.9% de los de 3 a 5 años acceden a servicios del Inaipi, con una proporción más baja en los Caipi. Se estima que, si todos los recursos del Inaipi se orientaran exclusivamente a la atención de la población de 0 a 2 años, la cobertura podría alcanzar el 37.7%, lo que revela el potencial de una reorganización progresiva de la oferta hacia las etapas más tempranas de la primera infancia.

Gráfico 1. Oferta e inscripción de niños y niñas en los servicios del Inaipi



Fuente: Elaboración propia a partir de Datos Estadísticos del Inaipi

Gráfico 2. Inscripción por edades en los servicios del Inaipi, en relación con el número total de niños y niñas en la edad. Diciembre 2024



Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas Inaipi y Proyecciones de población de la ONE (ONE, 2015)

Educación Inicial

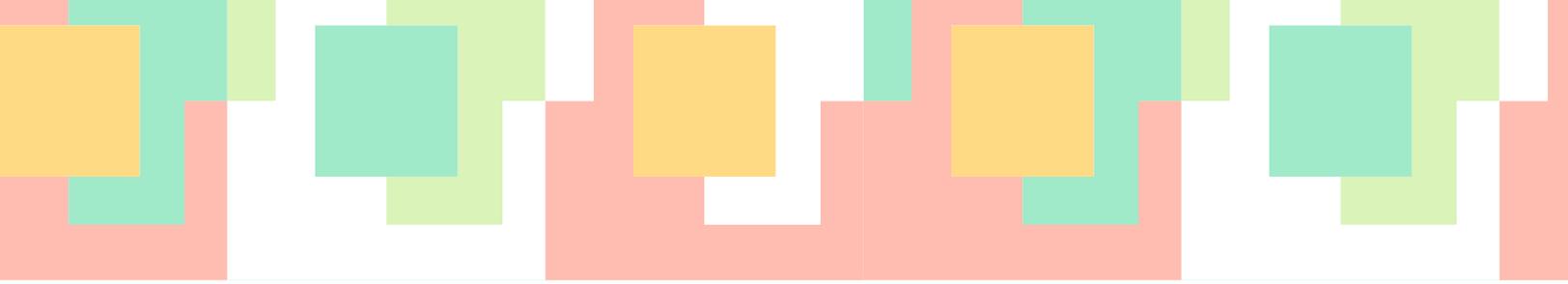
La cobertura de la Educación Inicial en República Dominicana, tras verse fuertemente afectada por la pandemia de covid-19, ha mostrado una recuperación sostenida en los años siguientes. Esta recuperación ha sido desigual entre sectores: el sector privado experimentó una caída más

pronunciada y una recuperación menos completa, lo que ha provocado un cambio en la distribución de la matrícula. Mientras que antes de la pandemia el sector privado concentraba el 51.9 % de la matrícula de inicial, para el año escolar 2023-2024 su participación bajó al 44.6 %, consolidando el liderazgo del sector público en cobertura.

Tabla 1. Matrícula del Nivel Inicial por Ciclos y Sector. 2016-2023

Matrícula Educación Inicial	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Primer Ciclo	0	23,721	29,988	31,432	12,911	26,227	37,160	40,024
Sector público y semioficial	0	8,935	11,411	13,257	9,398	11,349	21,566	24,469
Sector privado	0	14,786	18,577	18,175	3,513	14,878	15,594	15,555
Segundo Ciclo	297,534	299,149	331,521	333,812	192,563	281,274	326,209	343,376
Sector público y semioficial	133,678	141,301	152,063	162,422	138,383	155,232	175,380	192,450
Sector privado	163,856	157,848	179,458	171,390	54,180	126,042	150,829	150,926
Total Nivel Inicial	297,534	322,870	361,509	365,244	205,474	307,501	363,369	383,400
Sector público y semioficial	133,678	150,236	163,474	175,679	147,781	166,581	196,946	216,919
Sector privado	163,856	172,634	198,035	189,565	57,693	140,920	166,423	166,481

Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del MinerD



El Ministerio de Educación lanzó en 2022 una iniciativa orientada a ampliar la cobertura para niños y niñas de 3 a 5 años. Esta política ha generado impactos notables. Entre 2019-2020 y 2023-2024, el número de estudiantes de pre-kínder en centros públicos aumentó un 79%, mientras que en kínder el incremento fue del 111%. Estas cifras evidencian avances importantes en la ampliación de oportunidades educativas tempranas.

La asistencia escolar de los niños de 0 a 5 años alcanzó el 34.4% en el año escolar 2023-2024, con un 61.1% de los niños de 3 a 5 años y un 7.3% de los de 0 a 2 años escolarizados. Si se considera también la participación en los programas de base familiar del Inaipi, estas cifras mejoran, sobre todo en las edades de 1 a 4 años. Aun así, se mantienen brechas importantes que limitan el acceso de miles de niños y niñas a servicios educativos y de desarrollo integral en la etapa más crítica de su formación.

Recomendaciones

La importancia de la educación inicial en el desarrollo personal y educativo de los niños y niñas ha sido ampliamente destacada por numerosas investigaciones y estudios, constituyéndose en una evidencia consolidada en la actualidad.

Es recomendable finalizar la construcción de los Caipi inicialmente planificados (251 en total, de los cuales 130 han sido completados hasta la fecha) y explorar formas de colaboración con entidades gubernamentales y no gubernamentales para continuar expandiendo la oferta sin comprometer el presupuesto educativo. Con la finalización de los Caipi proyectados y la incorporación de nuevos Caipi comunitarios, sumados a la cobertura del sector privado, se podría avanzar hacia una cobertura de un 20% de la población de 0 a 2 años para el año 2028, con un enfoque centrado en los niños y niñas más vulnerables.

Asimismo, es necesario ampliar la cobertura de los programas de base familiar y comunitaria que, de concentrarse la oferta educativa en el rango de

0 a 2 años, alcanzaría en el 2024 a un 21.4% de ese tramo de edad. Es necesario también revisar las modalidades de implementación para atraer a las familias que, a pesar de existir cupos vacantes, no están accediendo al programa.

En este sentido, se propone que el Inaipi oriente de manera progresiva todos sus programas y servicios hacia la atención integral de niños y niñas de 0 a 2 años, mientras que los servicios de educación inicial del MinerD se enfoquen en brindar atención educativa a niños y niñas de 3 a 5 años.

El esfuerzo para incrementar la matrícula en los tres grados del segundo ciclo del nivel inicial debe mantenerse con determinación. Si los avances logrados en los últimos años se mantienen durante los próximos cuatro, será posible casi universalizar los grados Kinder y Pre-primario en el año escolar 2027-2028. Alcanzar este objetivo representaría una transformación decisiva del sistema educativo dominicano.

Educación Primaria

En el año escolar 2023-2024, la matrícula de la educación primaria alcanzó 1,165,388 estudiantes, lo que representa el 101.66% de la población estimada de 6 a 11 años según las proyecciones de la Oficina Nacional de Estadística (ONE). Aunque la matrícula total aumentó en 227 estudiantes con respecto al año anterior, se observó una disminución en el sector público de 10,658 alumnos, compensada por un aumento similar en el sector privado, que continúa recuperándose tras la caída del 34.3% sufrida durante la pandemia. La mayor parte de los estudiantes sigue concentrada en el sistema público (78.48%), siendo más alta la proporción en el segundo ciclo de primaria (81.15%) que en el primero (75.93%).

Tabla 2. Matrícula de Educación Primaria por sector y población de 6 a 11 años de edad, 2016-17 a 2023-24

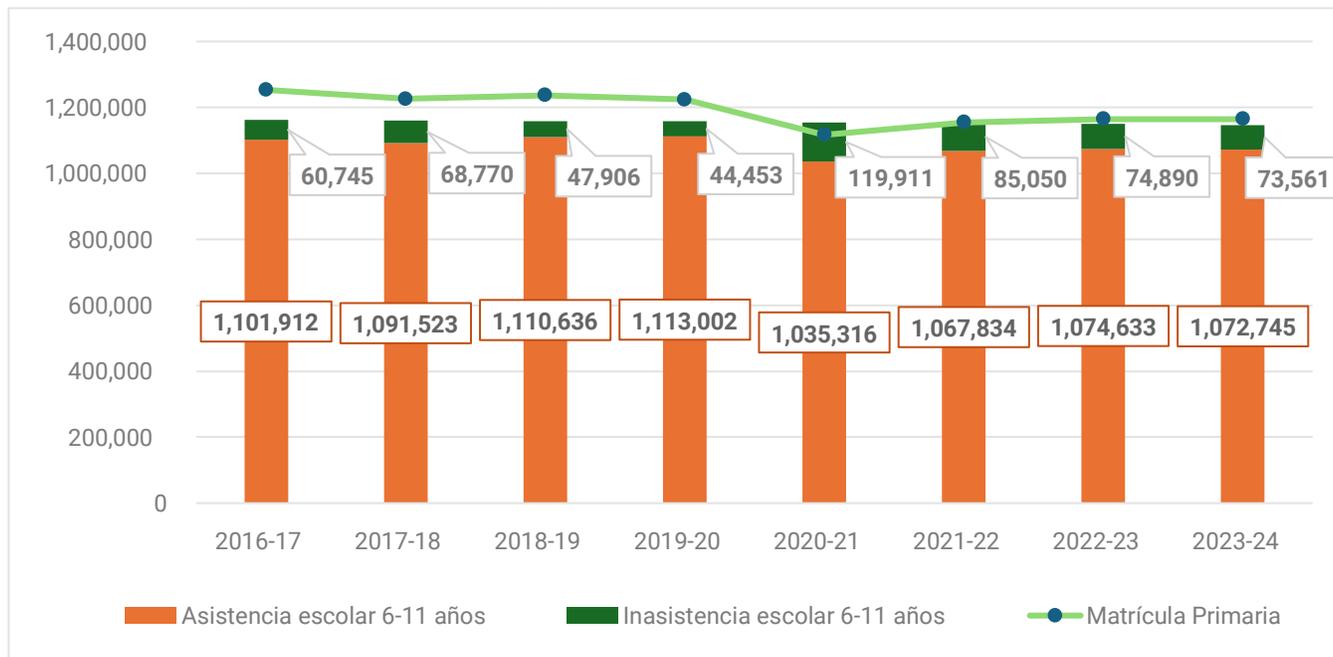
Nivel Primario	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Matrícula sectores público y semioficial	967,102	941,235	952,826	943,063	932,388	931,353	925,231	914,573
Matrícula sector privado	286,240	285,179	284,103	280,614	184,416	223,829	239,930	250,815
Matrícula total	1,253,342	1,226,414	1,236,929	1,223,677	1,116,804	1,155,182	1,165,161	1,165,388
% sector público/semioficial sobre total	77.16%	76.75%	77.03%	77.07%	83.49%	80.62%	79.41%	78.48%
Población 6 a 11 años	1,162,657	1,160,293	1,158,542	1,157,455	1,155,227	1,152,884	1,149,523	1,146,306
% matrícula sobre población	107.80%	105.70%	106.77%	105.72%	96.67%	100.20%	101.36%	101.66%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Anuarios de Estadísticas Educativas del MinerD y proyecciones de población de la ONE (ONE, 2015).

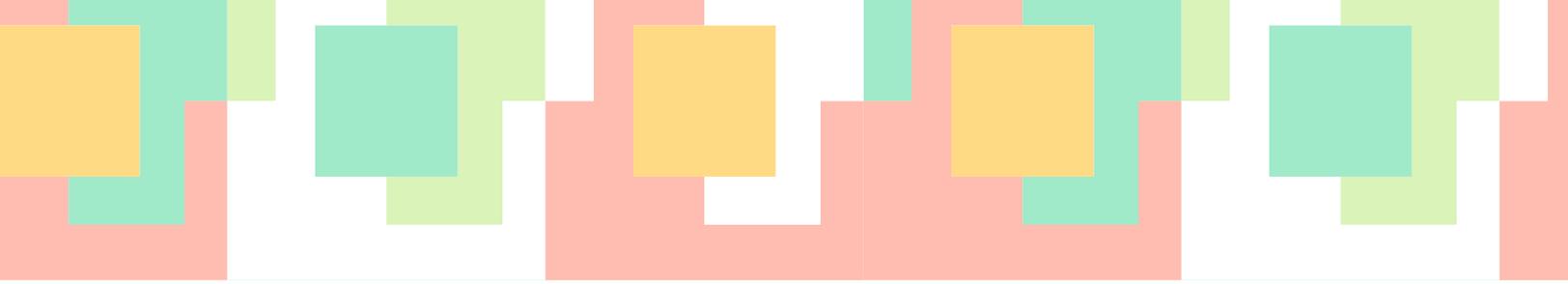
A pesar de la cobertura superior al 100% (consecuencia de las tasas de sobreedad) y atendiendo a las proyecciones de población de la ONE, todavía un 6.42 % de los niños y niñas de 6 a 11 años no asiste a la escuela. No obstante, si se considera la información del Censo Nacional de 2022, que apunta a una posible sobreestimación

de la población infantil en las proyecciones anteriores, la tasa de inasistencia escolar podría ser menor, situándose en torno al 2.04%. Esta diferencia pone de manifiesto la necesidad de actualizar las fuentes de referencia poblacional para una mejor planificación educativa.

Gráfico 3. Población total y escolarizada de 6 a 11 años, según datos de proyección escolar de la ONE de 2015. Año escolar 2023-2024



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del MinerD (Minerd, 2024) y proyecciones de población de la ONE (ONE, 2015).



El análisis por cohortes escolares muestra que la mayor proporción de escolarización se registra a los siete años, pero a partir de esa edad se observa un abandono progresivo, aunque en niveles moderados. Se estima que siete de cada cien niños escolarizados a los siete años abandonan la escuela antes de cumplir los once, lo que confirma la necesidad de reforzar las estrategias de permanencia escolar.

Ante las limitaciones de cobertura y disponibilidad de cupo, el Ministerio de Educación ha implementado el Programa de Atención a la Sobrepoblación Escolar (PASE), que permite a estudiantes sin cupo en escuelas públicas continuar sus estudios en centros privados mediante un esquema de subsidio. Además, se ha avanzado en inclusión educativa con la aprobación de la Ordenanza 05-2024, que actualiza el marco normativo para la atención a estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), fortaleciendo la implementación del enfoque de Diseño Universal para el Aprendizaje. En el año escolar 2023-2024 se reportaron 15,759 estudiantes con condición especial inscritos en todos los niveles del sistema, de los cuales 10,783 corresponden al nivel primario.

Finalmente, la Jornada Escolar Extendida (JEE) continúa consolidándose como una política nacional, alcanzando al 73.74% del alumnado de primaria, aunque con importantes disparidades entre provincias. Estos avances reflejan un esfuerzo sostenido por mejorar la cobertura, la equidad y la inclusión en la educación primaria, aunque persisten desafíos importantes para asegurar el acceso efectivo y permanente de todos los niños y niñas en edad escolar.

Recomendaciones

Sin desdeñar la importancia de promover la escolarización universal, especialmente para los niños y niñas con algún tipo de discapacidad, los datos indican que la persistencia de un alto porcentaje de la población de 14 años o más que no ha completado la Educación Básica se debe

más al abandono escolar temprano que a la falta de acceso a la escuela. Este abandono temprano, a su vez, está relacionado con factores como la repitencia y la sobreedad.

La promoción automática de grado en el primer ciclo de Primaria debe complementarse con un enfoque de promoción flexible en el segundo ciclo, que asegure el logro de los niveles de desempeño requeridos mediante estrategias como el trabajo en pequeños grupos, tutorías individuales o programas de refuerzo o nivelación.

En República Dominicana, cualquier intervención efectiva cuyo costo sea inferior a 2,438 USD por estudiante al año no solo contribuye al desarrollo personal y educativo del alumno, sino que también resulta económicamente rentable al disminuir los costos derivados de la repetición escolar.

Educación Secundaria

En el año lectivo 2023–2024, la matrícula de la educación secundaria dominicana se situó en 863,765 estudiantes, lo que equivale al 76,12% de la población estimada para los adolescentes de 12 a 17 años de edad.

Al comparar estos datos con el periodo 2016–2017, la matrícula secundaria muestra una disminución acumulada del 6,59%, mientras que la población de 12 a 17 años cayó apenas un 2,15%. Durante la pandemia de covid-19 en el año lectivo 2020–2021, el sistema perdió 52 562 estudiantes y, a pesar de la recuperación parcial que ha experimentado el sector privado –que sufrió una caída del 21,24% en ese año y hoy supera ligeramente su matrícula de 2016-17–, la matrícula total todavía se mantiene 5,8% por debajo de los niveles de 2019–2020. En el sector público la disminución fue más moderada durante la pandemia (–2,1%) pero no se ha revertido, situándose actualmente un 6% por debajo de sus cifras prepandemia.

Tabla 3. Matrícula de educación secundaria por sector, 2016-2023.

Nivel Secundario	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Sector público	760,090	759,195	768,057	743,328	727,581	725,350	707,705	698,806
Sector privado	164,647	165,519	172,535	173,331	136,516	145,641	148,794	164,959
Matrícula total	924,737	924,714	940,592	916,659	864,097	870,991	856,499	863,765
% sector público	82.20%	82.10%	81.66%	81.09%	84.20%	83.28%	82.63%	80.90%
Población 12 a 17 años	1,159,698	1,156,779	1,152,781	1,149,078	1,145,188	1,141,408	1,138,129	1,134,728
% matrícula sobre población	79.74%	79.94%	81.59%	79.77%	75.45%	76.31%	75.26%	76.1%

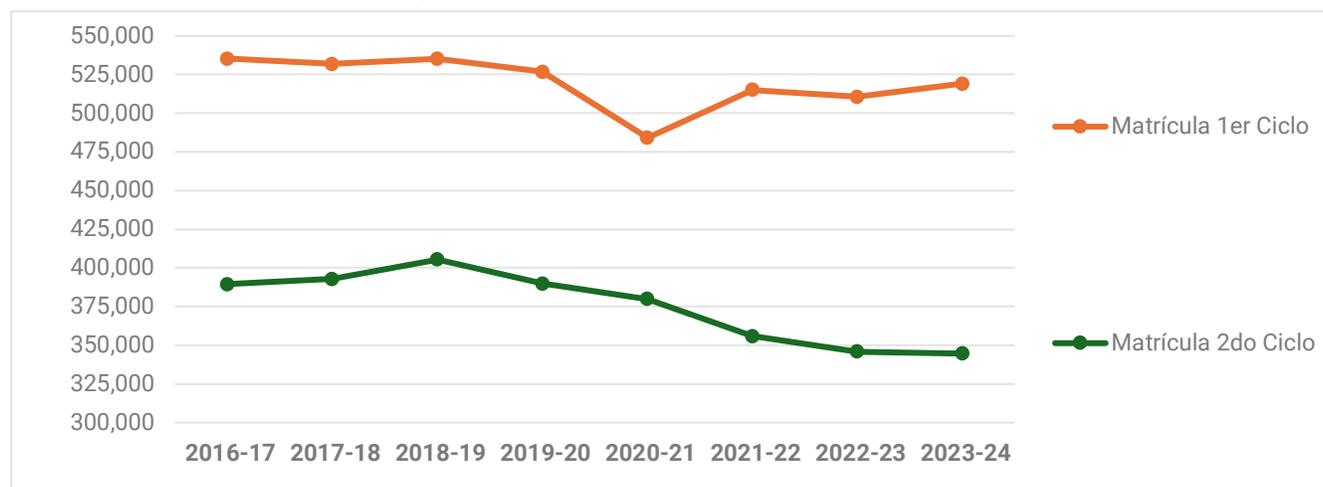
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del MinerD y previsiones de población de la ONE (ONE, 2015).

Cuando se desagrega por ciclo, el primer ciclo de secundaria ha mostrado una caída moderada del 3,0% entre 2016–2017 y 2023–2024, pasando de 535,205 a 519,145 estudiantes, con claros indicios de recuperación tras los mínimos de la pandemia. En contraste, el segundo ciclo se contrajo un 11,5%, de 389,532 a 344,620 alumnos, y mantiene una tendencia decreciente.

grado se reduce al 71%. Esta tendencia se acentúa en sexto grado, donde la cantidad de estudiantes equivale apenas al 51% de los inscritos en primer grado.

Siete años después de la reforma que extendió la secundaria de cuatro a seis años, aún persiste una coexistencia de estructuras que dificulta la continuidad educativa. Todavía 866 centros públicos que matriculan en primer ciclo de

Gráfico 4. Matrícula de educación secundaria por ciclo, 2016-2023.

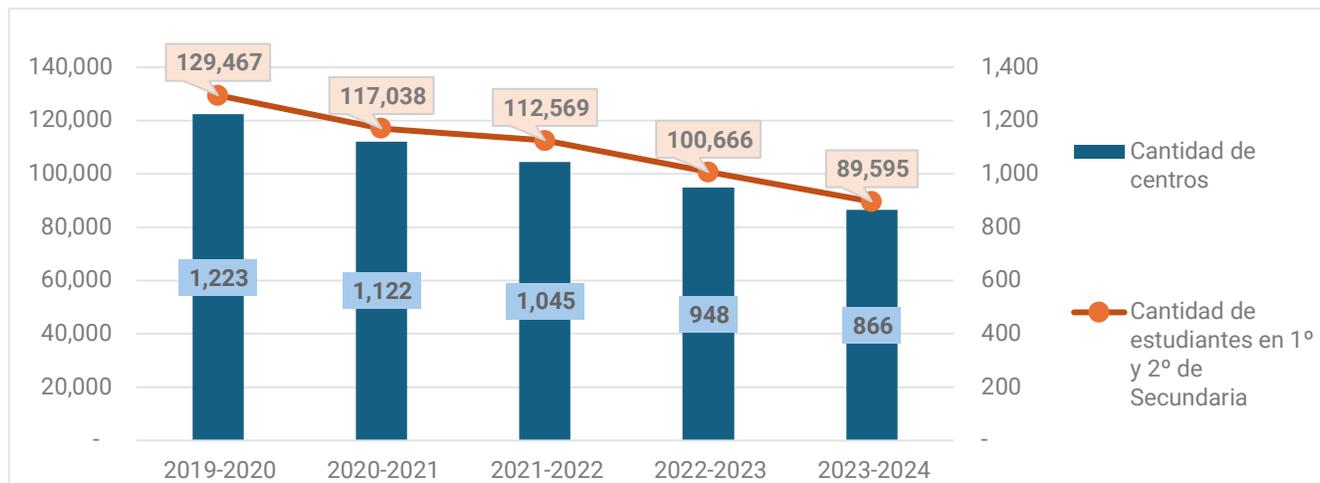


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Anuarios de Estadísticas Educativas del MinerD.

Si analizamos la distribución de la matrícula por grado en el año escolar 2023-2024, se observa que el primer grado del Nivel Secundario concentra el mayor número de estudiantes, con una disminución progresiva en los grados siguientes. En tercer grado, la matrícula representa el 85% de la registrada en primero, mientras que en cuarto

Secundaria no ofrecen el tercer grado: 89,595 estudiantes de 1º y 2º grado de Secundaria en el sector público (el 30.8% de los 291,009 matriculados) se ven obligados a trasladarse de centro para completar el ciclo, dificultando su permanencia y progresión en el sistema educativo.

Gráfico 5. Centros con matrícula de Educación Primaria y primer ciclo de Secundaria incompleto

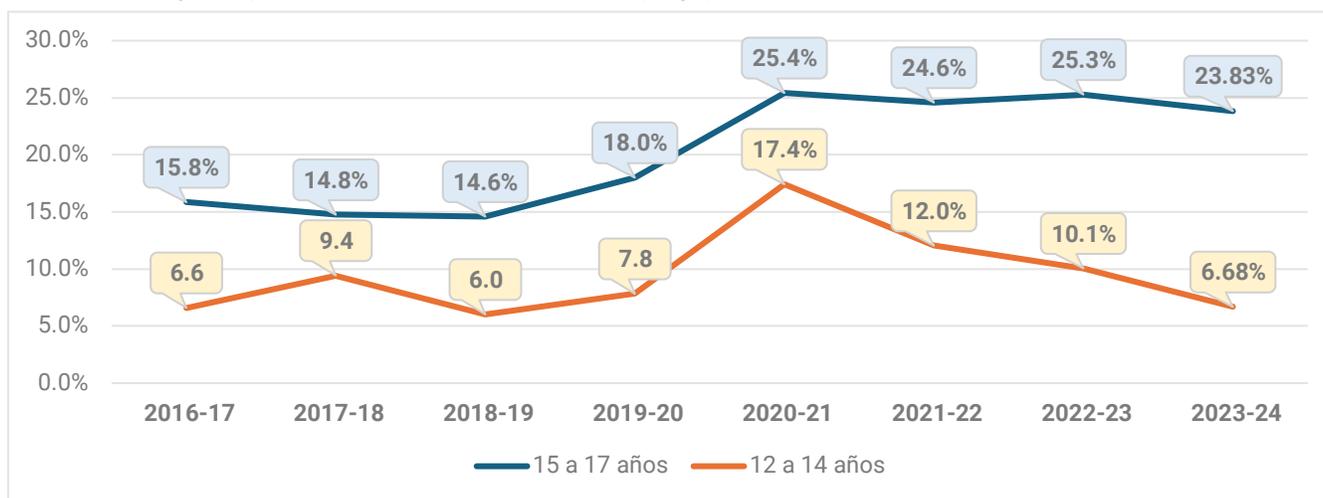


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIGERD

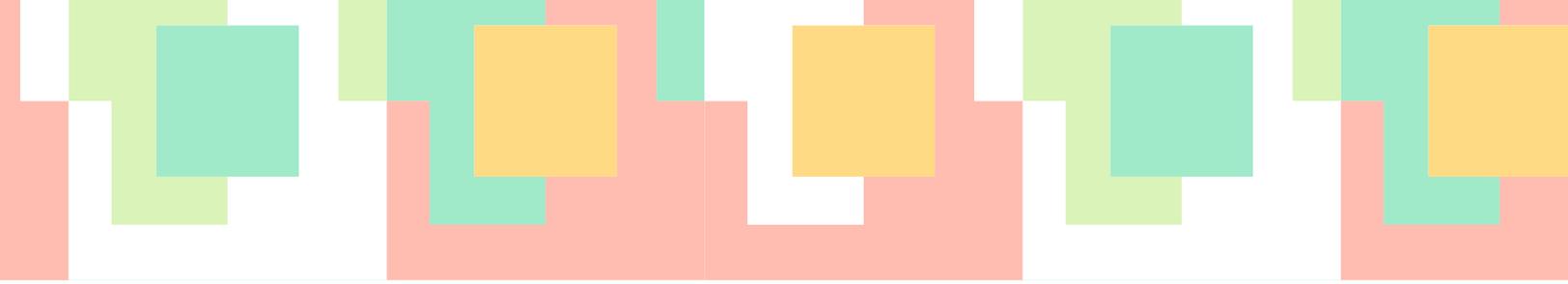
La pandemia de la covid-19 representó un retroceso significativo en los avances por reducir la inasistencia escolar entre los adolescentes dominicanos. Durante el periodo escolar 2019-2020, el 7.83% de los jóvenes de 12 a 14 años no estaban inscritos en la escuela, cifra que aumentó al 17.42% en el contexto de la crisis sanitaria. De manera similar, en el grupo de 15 a 17 años, la tasa de inasistencia pasó del 18.00% al 25.42%.

En los últimos tres años escolares, la inasistencia en adolescentes de 12 a 14 años ha disminuido drásticamente hasta el 6.68%, situándose por debajo de los niveles prepandemia. Sin embargo, entre los adolescentes de 15 a 17 años, la reducción ha sido menor, con una tasa actual de no escolarización del 23.83%.

Gráfico 6. Porcentaje de la población de 12 a 17 años no escolarizada por grupo etario, 2016-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Educativas del Minerd y previsiones de población de la ONE (ONE, 2015).



Las elevadas tasas de adolescentes fuera del sistema educativo reflejan un problema persistente de abandono escolar temprano. Mientras que un 3.05% de los adolescentes de 12 años no asisten a la escuela, este porcentaje se eleva hasta un 32.09% en el grupo de 17 años. Algunos colectivos presentan una mayor incidencia de abandono. Por ejemplo, la tasa de matriculación entre adolescentes de 15 a 19 años con alguna condición especial disminuye significativamente en comparación con la de los niños y adolescentes de 5 a 14 años. De igual modo, la presencia de estudiantes extranjeros en el sistema educativo se reduce con la edad: si a los seis años representan el 9.5% del total, este porcentaje cae al 7.7% a los 12 años y al 5.9% a los 17 años.

Recomendaciones

La relativamente menor incidencia de la deserción escolar en el primer ciclo de la educación secundaria observada en los últimos años sugiere que las estrategias de intervención implementadas pueden estar siendo efectivas. Para consolidar y ampliar estos avances, se recomienda fortalecer y expandir iniciativas como las tutorías, el refuerzo académico, la promoción de una cultura de paz, el desarrollo de habilidades socioemocionales, la adopción del aprendizaje basado en proyectos y la integración de herramientas tecnológicas innovadoras. Estas acciones fortalecen la motivación estudiantil, optimizan los aprendizajes y pueden contribuir a mejorar la retención escolar.

Por otro lado, las altas tasas de deserción entre el 3.º y 4.º grado de Secundaria, así como en el grupo de adolescentes de 15 a 17 años, evidencian la necesidad de diversificar las opciones educativas. Parece preciso implementar itinerarios alternativos que permitan a los jóvenes obtener una titulación secundaria, especialmente para aquellos que, debido a la acumulación de rezagos académicos o a diversas circunstancias personales, requieren una pronta inserción laboral. En este contexto, el título de Técnico Básico —un programa de dos años dirigido a quienes hayan completado

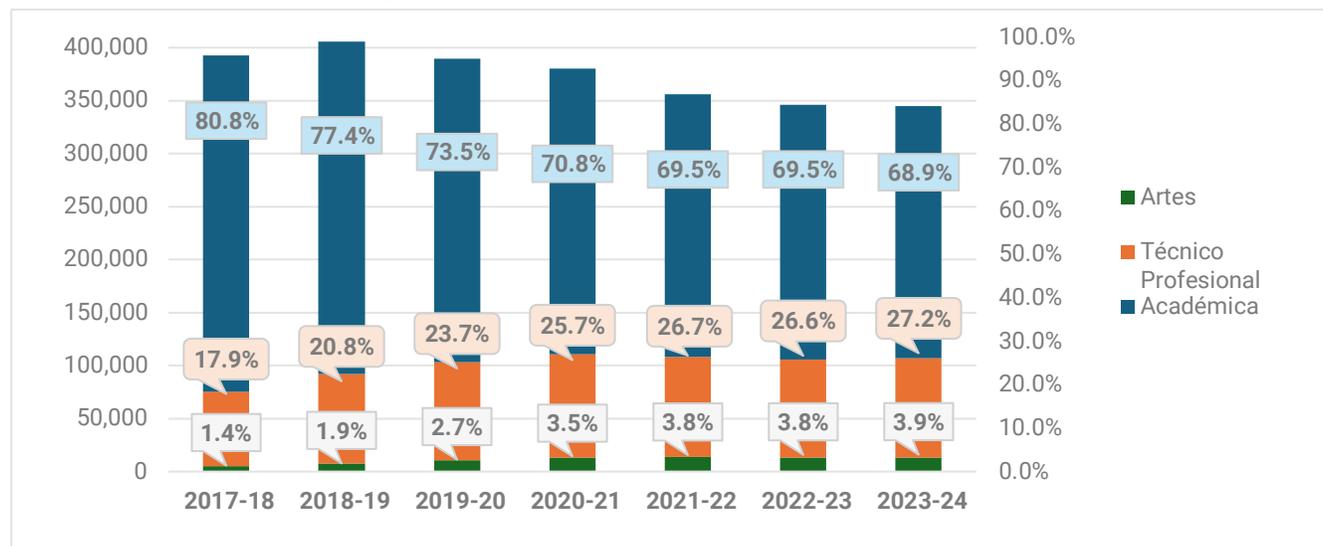
al menos el 2.º grado de Educación Secundaria, introducido en la reforma de la Educación Técnico Profesional de 2017— podría ser una alternativa viable. Esta modalidad no solo ofrece una vía rápida para la certificación académica, sino que también proporciona habilidades técnicas alineadas con las demandas del mercado laboral, facilitando la empleabilidad y contribuyendo a la reducción del abandono escolar.

Finalmente, la coexistencia de modelos organizativos vinculados a la antigua estructura de la secundaria sigue generando desajustes en la oferta del sistema educativo, afectando la continuidad de estudios en ciertos centros públicos. En algunos casos, esto significa que estudiantes que completan un grado en un centro deben trasladarse a otra institución para continuar su formación, lo que puede aumentar el riesgo de deserción y afectar la calidad del aprendizaje. Siete años después de implementada la nueva estructura académica, es urgente completar la reorganización de los centros, asegurando que cada plantel cuente con una oferta integral que permita a los alumnos avanzar en su trayectoria educativa sin interrupciones ni barreras.

Educación Técnico Profesional y Artes

En el segundo ciclo de la educación secundaria dominicana, las modalidades de Técnico Profesional y Artes han experimentado un notable crecimiento en su peso relativo a lo largo de los últimos siete años. Mientras que en el curso 2017-2018 estas dos opciones sumaban apenas el 19.24% de la matrícula total del segundo ciclo, para el año lectivo 2023-2024 alcanzan ya el 31.11% de los estudiantes.

Gráfico 7. Evolución de la matrícula del segundo ciclo de la educación secundaria (sin Educación de Adultos) por modalidad, 2017-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los anuarios de estadísticas educativas del MinerD.

En términos absolutos, la matrícula conjunta de ETP y Artes aumentó de 75 571 alumnos en 2017-2018 a un pico de 110 862 en el año de la pandemia (2020-2021). Durante los tres cursos siguientes se produjo una leve contracción —hasta situarse en 107,209 en 2023-2024— lo que sugiere la necesidad de consolidar las estrategias de retención y actualización curricular para mantener el ritmo de crecimiento.

En cuanto a la diversificación de la oferta formativa, la ETP ha avanzado en ampliar su catálogo de títulos, aunque persiste una alta concentración en unos pocos programas. En el curso 2023-2024, el 90.7% de la matrícula se distribuyó en 16 títulos, mientras que los 31 restantes acogieron apenas el 9.3%. Gestión Administrativa y Tributaria, junto con Desarrollo y Administración de Aplicaciones Informáticas, agruparon el 42.4% de los estudiantes.

Tabla 4. Matrícula y porcentaje de estudiantes por título de la modalidad de ETP. Año escolar 2023-2024

Título	ETP	%
Gestión Administrativa y Tributaria	20,586	21.9%
Desarrollo y administración de aplicaciones informáticas	19,213	20.5%
Comercio y Mercadeo	9,071	9.7%
Cuidados de Enfermería y Promoción de la Salud	8,359	8.9%
Soporte de Redes y Sistemas Informáticos	5,357	5.7%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sigerd.

La distribución territorial de la matrícula en las modalidades de ETP y Artes revela también contrastes notables. A nivel nacional, el 27% de los estudiantes de segundo ciclo de secundaria cursa un programa de técnico profesional; sin embargo, en El Seibo, Independencia, San Juan, Santiago, Monseñor Nouel y La Vega esta proporción supera el 40%, mientras que, en San Pedro de Macorís, Azua, Hermanas Mirabal, La Altagracia y Santiago Rodríguez no llega al 10%. En la modalidad de Artes, Pedernales concentra el 21% de su matrícula y Hato Mayor el 15%, frente al 4% de promedio nacional.

Tabla 5. Matrícula de 2do ciclo de Educación Secundaria por modalidad y provincia (con mayores y menores % de ETP). Año escolar 2023-2024

Provincia	Matrícula 2do Ciclo				% 2do Ciclo		
	Académica	ETP	Artes	Total	Académica	ETP	Artes
EL SEIBO	1,154	1,298	29	2,481	47%	52%	1%
INDEPENDENCIA	1,082	999	-	2,081	52%	48%	0%
SAN JUAN	4,647	3,988	105	8,740	53%	46%	1%
SANTIAGO	17,364	13,695	348	31,407	55%	44%	1%
MONSEÑOR NOUEL	2,977	2,438	231	5,646	53%	43%	4%
LA VEGA	7,001	5,437	367	12,805	55%	42%	3%
(...)							
SAN PEDRO DE MACORIS	9,284	1,188	531	11,003	84%	11%	5%
AZUA	6,985	801	284	8,070	87%	10%	4%
HERMANAS MIRABAL	2,553	279	209	3,41	84%	9%	7%
LA ALTAGRACIA	10,446	775	513	11,734	89%	7%	4%
SANTIAGO RODRIGUEZ	1,555	-	143	1,698	92%	0%	8%
Total general	237,411	93,851	13,358	344,620	69%	27%	4%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sigerd.

El proyecto de Ley de Cualificaciones, que fue introducido en el Senado de la República el 10 de enero de 2023, continúa sin ser aprobado por el Congreso Nacional. La no aprobación del texto de la Ley de Cualificaciones no ha impedido que el Ministerio de la Presidencia haya continuado impulsando, junto con MinerD, Mescyt, Infotep, Mepyd y Ministerio de Trabajo la creación del Catálogo Nacional de Cualificaciones.

Recomendaciones

La tendencia de crecimiento, especialmente de la ETP, debe mantenerse en el futuro, dado que los egresados de esta modalidad registran una mayor empleabilidad, mejores resultados de aprendizaje y menores índices de reprobación y abandono escolar, en comparación con otras modalidades educativas.

Se recomienda que la estrategia de conversión de liceos en politécnicos, ampliamente aplicada en los últimos años, se enriquezca con la construcción de nuevos politécnicos y la

incorporación de enfoques flexibles, como los centros multimodales, con el objetivo de promover una expansión más inclusiva y eficiente.

La crecimiento de la Educación Técnico Profesional y de Artes debe ir acompañada de la mejora de la calidad de los servicios. Esto implica, en particular, la adecuación, equipamiento y mantenimiento de los talleres necesarios para la formación, junto como la provisión de personal docente técnico cualificado.

La modernización y dotación de talleres son fundamentales para promover la diversificación y elevar la calidad de la oferta educativa técnico profesional. Las dificultades identificadas hasta ahora evidencian la necesidad de explorar alternativas que permitan garantizar una respuesta oportuna a los requerimientos de adecuación, equipamiento y mantenimiento de talleres. En este sentido, la desconcentración en los centros educativos de los procesos de contratación de obras de remodelación y mantenimiento o de adquisición de equipos podría ser una solución

viable, especialmente para aquellos talleres cuya implementación no requiera grandes inversiones.

Las mejoras implementadas en los últimos años, orientadas a garantizar la contratación de personal docente técnico mediante concursos de méritos y a regularizar la situación laboral de los distintos colectivos, deben complementarse con mecanismos de selección flexibles orientados a atender de manera efectiva las necesidades específicas de las modalidades técnico-profesional y de Artes.

La diversificación de la oferta educativa representa un desafío importante a enfrentar en los próximos años. Además, ninguno de los títulos de Técnico Básico aprobados en 2017 ha sido implementado hasta la fecha, a pesar de que estos programas podrían constituir una alternativa efectiva para fomentar la permanencia de los jóvenes en la escuela o facilitar su reincorporación al sistema educativo y para aumentar la oferta de personal cualificado para satisfacer las demandas del mercado laboral.

Asimismo, resulta necesario avanzar hacia una distribución territorial de la oferta de ETP y Artes que sea más equitativa y pertinente, dando respuesta a la demanda en función de la población y de las necesidades de desarrollo productivo de cada territorio. Las disparidades actuales entre provincias carecen de justificación y limitan el acceso igualitario a estas oportunidades educativas.

El Marco Nacional de Cualificaciones es una iniciativa que cuenta con un amplio consenso y respaldo por parte de los actores políticos, el sector privado, y las instituciones reguladoras y proveedoras de educación y formación, lo que subraya su importancia estratégica para el desarrollo del sector. El Marco Nacional de Cualificaciones puede contribuir a una mayor pertinencia e innovación de la oferta de ETP y Artes, facilitando la progresión educativa y las oportunidades de inserción laboral de los jóvenes, así como el reconocimiento de aprendizajes

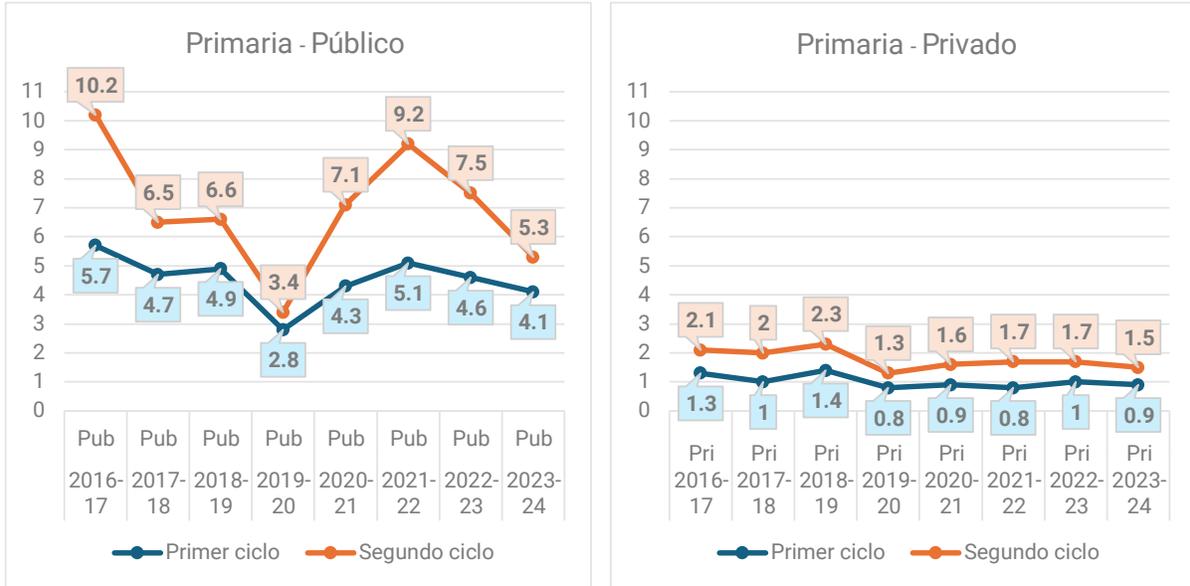
adquiridos en entornos no formales o por la experiencia laboral.

Repitencia, abandono y sobreedad

Durante el periodo 2016-17 a 2023-24, el sistema educativo dominicano mostró, en general, una evolución favorable en sus indicadores de eficiencia interna.

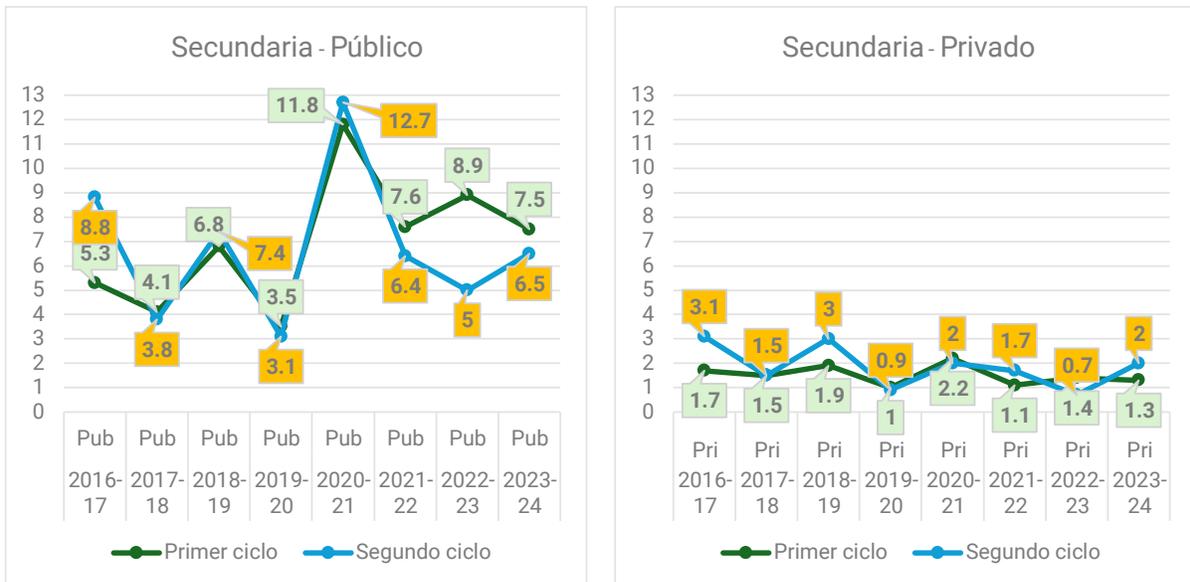
Las tasas de repitencia en el nivel primario han descendido hasta un 3.3 para el primer ciclo y un 4.6 en el segundo, los niveles más bajos desde 2016-2017. En el nivel Secundario, aunque se ha mejorado respecto a los altos niveles alcanzados tras la pandemia, las tasas de repitencia (6.3 para el primer ciclo y 5.6 para el segundo), se encuentran todavía por encima de los valores del 2016-2017. El comportamiento de la repitencia varía considerablemente entre los sectores público y privado. En el sector privado, las tasas de repetición se mantienen por debajo del 2% tanto en el nivel primario como en el secundario, sin embargo, en el sector público la repitencia ronda el 5% en primaria y el 7% en secundaria.

Gráfico 8. Tasas de repitencia de Primaria por sector y ciclo. Años 2016-17 a 2023-24



Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Indicadores del MinerD

Gráfico 9. Tasas de repitencia de Secundaria por sector y ciclo. Años 2016-17 a 2023-24

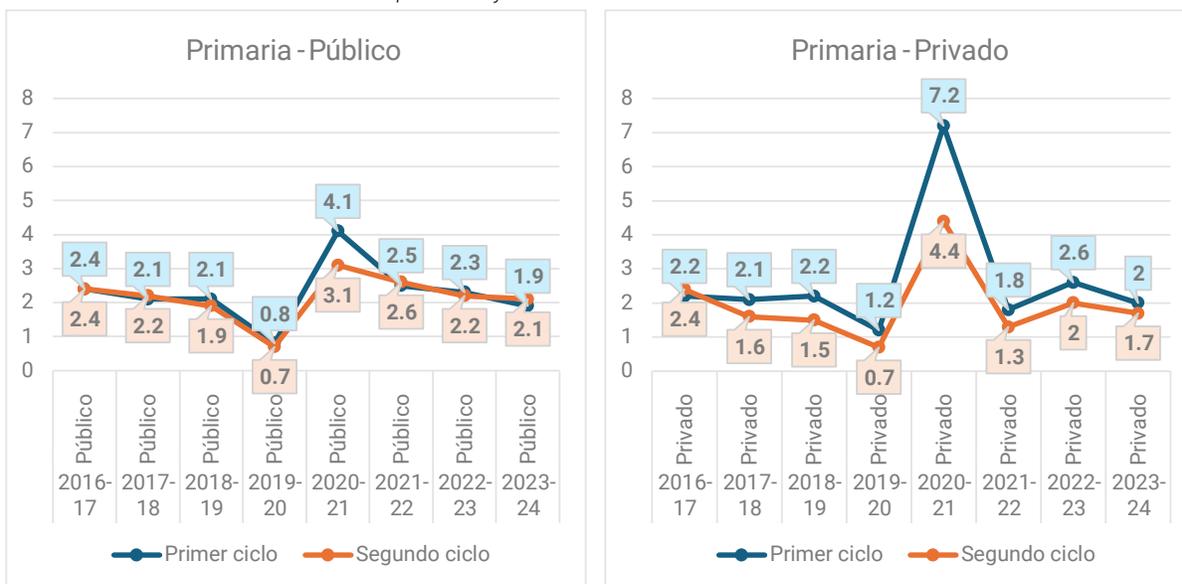


Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Indicadores del MinerD

De manera semejante, las **tasas de abandono escolar**, que habían experimentado un alza destacable en el año lectivo 2020-21, comenzaron a descender a partir de 2021-22 hasta situarse por debajo de las tasas de 2016-17 en ambos niveles. En primaria, el abandono promedio ronda el 2% por ciclo, mientras que en secundaria se

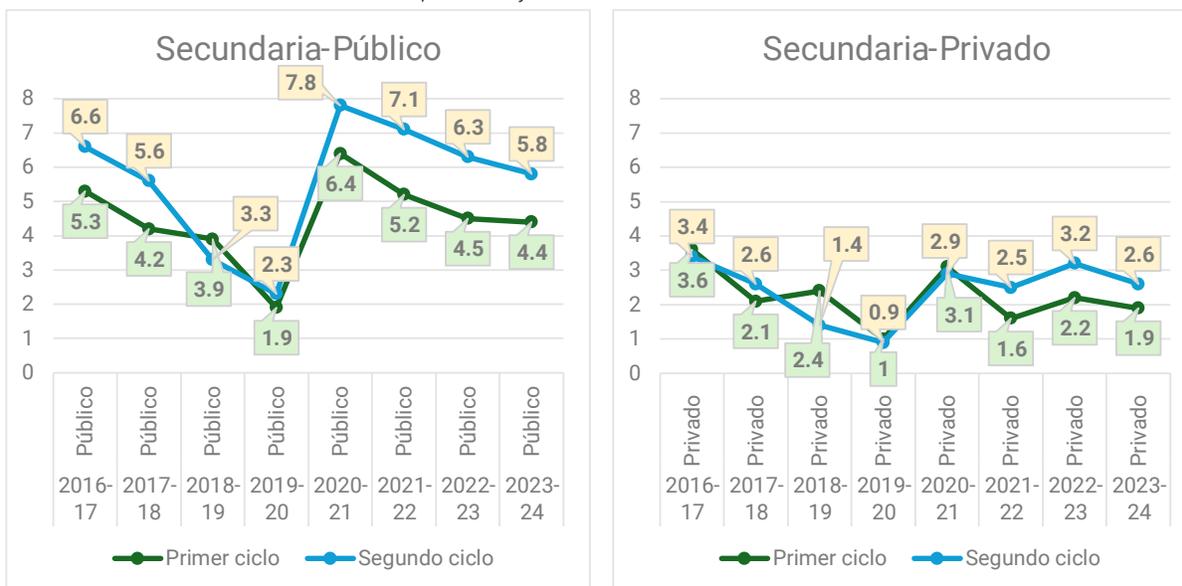
mantienen cerca del 4% en el primer ciclo y 5% en el segundo. Analizando por sector, se observa que el comportamiento en primaria es similar para centros públicos y privados: en torno a un 2% de abandono. Sin embargo, en el nivel secundario, las tasas de abandono en el sector privado son la mitad de las alcanzadas en los centros públicos.

Gráfico 10. Tasas de abandono de Primaria por sector y ciclo. Años 2016-17 a 2023-24



Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Indicadores del Minería

Gráfico 11. Tasas de abandono de Secundaria por sector y ciclo. Años 2016-17 a 2023-24



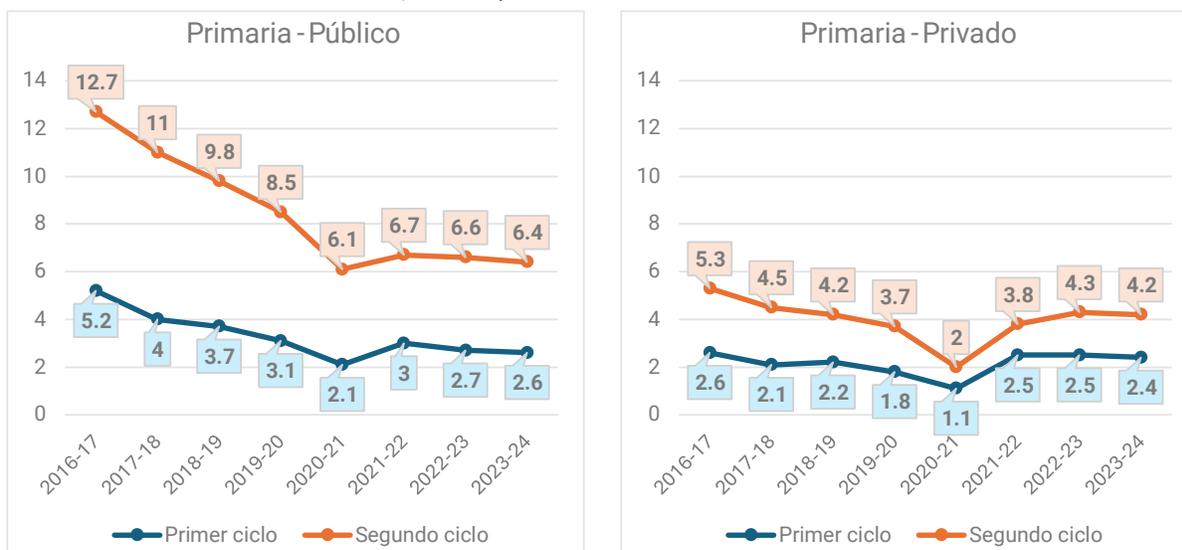
Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Indicadores del Minería

En cuanto a la **sobriedad**, un indicador altamente predictivo del abandono escolar temprano, las tasas muestran también una marcada tendencia descendente a lo largo de los últimos siete años. hasta ubicarse en 2023-24 en 4,2% en primaria y 5,4% en secundaria.

Al comparar por sectores, se advierte el reflejo de

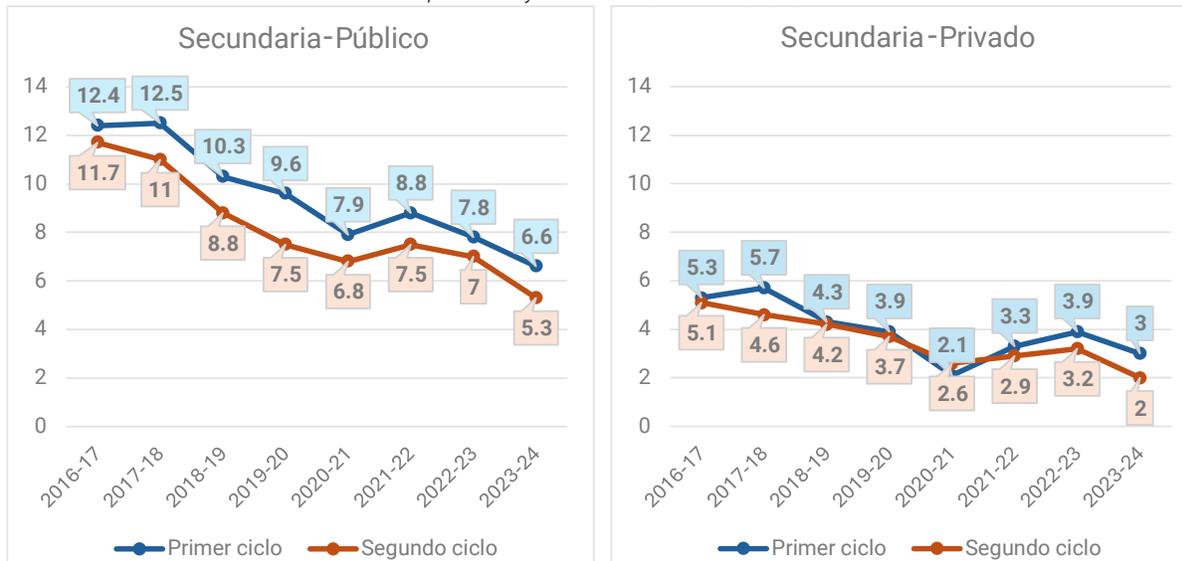
las diferencias halladas anteriormente en cuanto a las tasas de repitencia. Las tasas de sobriedad son mucho más bajas en el sector privado que en el público. Salvo en el primer ciclo de Primaria en el que, por la política de promoción automática, las diferencias son mucho menores, en los demás ciclos, las tasa del sector público duplican a las del sector privado.

Gráfico 12. Tasas de sobriedad de Primaria por sector y ciclo. Años 2016-17 a 2023-24



Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Indicadores del MinerD

Gráfico 13. Tasas de sobriedad de Secundaria por sector y ciclo. Años 2016-17 a 2023-24



Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Indicadores del MinerD

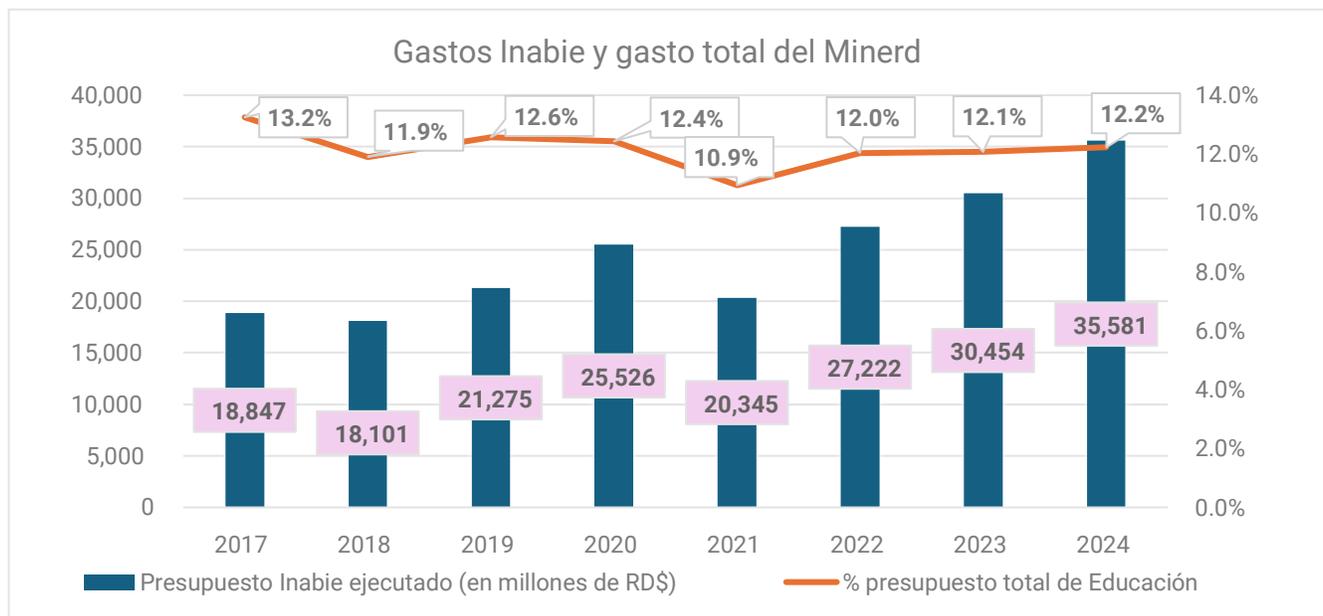
En 2024, el **Programa de Alimentación Escolar**, según el Informe Institucional del Inabie, llegó a un total de 2,059,478 beneficiarios en 7,033 centros públicos y semioficiales, su máximo histórico. Por su parte, el Programa de **utilería escolar**, que incluye el uniforme escolar, mochila, cuadernos y otros útiles escolares se extendió a 1,809,068 estudiantes, el 100% de los estudiantes inscritos en los centros educativos públicos que utilizan el uniforme escolar. El presupuesto del Inabie, aunque con un crecimiento nominal sostenido, se mantiene en torno al 12% del presupuesto ejecutado total del MinerD en los últimos ocho años. Más allá de su contribución directa al abandono y al rendimiento escolar, el PAE redujo en 2023 la tasa de pobreza monetaria en 2.3 puntos porcentuales, al pasar del 27.7% al 25.4%, según el Boletín de Estadísticas de Pobreza Monetaria elaborado por el Mepyd.

Escolar bajo la responsabilidad del Ministerio de Educación. Al cierre de noviembre de 2024, el Sistema Nacional de Transporte Estudiantil (TRAE) estaba implementado en 22 provincias y el Distrito Nacional, beneficiando a 1,624,900 alumnos —el 85.8% de la meta— y generando un ahorro estimado de 5,550 millones de pesos para sus familias.

Recomendaciones

Los programas de alimentación y transporte escolar, diseñados para fomentar el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, incorporan un fuerte componente social más allá de sus objetivos generales. El impacto del PAE, por ejemplo, ha sido notable en la reducción de la pobreza monetaria. Las similitudes en la gestión de ambos programas,

Gráfico 14. Gastos del Inabie en relación con el presupuesto total de Educación. 2017-2024



Fuente: Elaboración propia a partir de los Informes de ejecución presupuestaria del MinerD.

Por su parte, el sistema de **transporte escolar** también ha avanzado con rapidez desde la aprobación del Decreto 616-22 el 22 de octubre de 2022, que declaró de alto interés nacional la creación del Sistema Nacional de Movilidad

basada en la externalización de servicios, junto con la alineación de sus objetivos sociales, sugieren la posibilidad de consolidar su administración bajo el Inabie, conforme lo estipula la Ley General de Educación 66/97. Asimismo, plantea la necesidad

de evaluar si el financiamiento debe provenir exclusivamente del Ministerio de Educación o si otras entidades encargadas de políticas sociales deberían asumir una parte del presupuesto.

Finalmente, se recomienda priorizar la creación de comedores escolares en todos los planteles educativos para asegurar una cobertura efectiva del servicio de alimentación escolar y su no interferencia en las tareas pedagógicas del centro.

Resultados de aprendizaje

Evaluación diagnóstica de 6to de Primaria, 2024

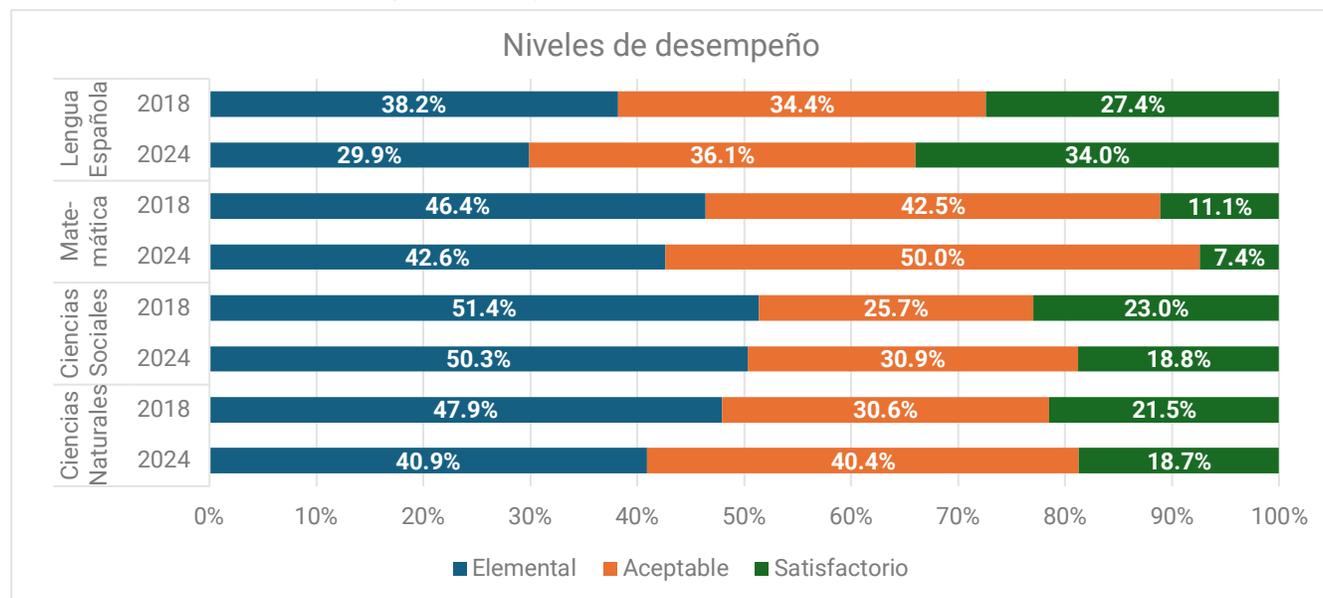
En el año 2024 se llevó a cabo la segunda evaluación diagnóstica censal a los estudiantes del 6^a grado de la Educación Primaria.

La evaluación de 2024 fue ajustada para alinearse con la adecuación curricular llevada a cabo en el año 2023, y la adopción de la metodología del Diseño Centrado en Evidencias, para la elaboración

de los ítems. Los ajustes de diseño realizados hicieron necesario revisar los puntos de corte de los tres niveles de desempeño y recalculer los correspondientes a la evaluación diagnóstica nacional aplicada en 2018 en 6.º grado de primaria, a fin de asegurar la comparabilidad entre ambas mediciones.

La comparación entre la primera evaluación diagnóstica de 2018 y la de 2024 revela algunos avances: el porcentaje de estudiantes por encima del nivel Elemental aumenta en todas las áreas, destacándose en Lengua Española (70.1% y casi 9 puntos de avance) y en Ciencias Naturales (59.1%, con 7 puntos de avance). En cuanto al puntaje promedio, Lengua Española registra un crecimiento, de 300 a 309 puntos, mientras que Ciencias Naturales y Ciencias Sociales muestran mejoras estadísticamente significativas. En contraste, los estudiantes en el nivel de desempeño Satisfactorio descienden en todas las áreas, salvo Lengua Española.

Gráfico 15. Comparación evaluaciones diagnósticas 2018 y 2024 por niveles de desempeño por área.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección de Evaluación de los Aprendizajes del MinerD. (Datos 2018 actualizados a escala 2024)

Los resultados evidencian patrones claros de desigualdad entre los diferentes grupos demográficos, educativos y socioeconómicos considerados. Las niñas obtienen puntuaciones superiores a los niños en todas las áreas, y quienes cursan en edad teórica superan a los de sobreedad por 23 puntos de media. El entorno urbano muestra ventajas de entre 7 y 11 puntos sobre el rural, mientras que los centros privados registran 20 a 23 puntos más que los públicos. Los estudiantes del programa de Jornada de Educación Extendida obtienen un ligero incremento —alrededor de 3 puntos— frente a quienes asisten en otras tandas, y los niños y niñas del quintil socioeconómico más alto (Q5) aventajan a los del más bajo (Q1) en aproximadamente 30 a 40 puntos. Entre los factores en los que el sistema educativo puede intervenir, la repitencia y la sobreedad presentan el mayor margen de mejora.

En cuanto a los resultados de la primera convocatoria, las variaciones con respecto a 2023 han sido leves. El porcentaje de aprobados en la modalidad académica subió de 73.0% a 73.3%, mientras que en Técnico Profesional se redujo de 83.0% a 81.8% y en Artes pasó de 71.0% a 68.0%.

Al desagregar los puntajes de Secundaria por área, el promedio nacional se mantuvo próximo al umbral de 57 puntos sobre 100, con Matemáticas ligeramente por encima (57.8) y Ciencias de la Naturaleza algo por debajo (56.0). La modalidad técnica se distinguió por obtener las puntuaciones más altas en todas las áreas, con un promedio general de 59.25 puntos, seguida por la académica y las artes.

Los hombres superaron en dos puntos el promedio femenino en Matemáticas y Ciencias Naturales,

Tabla 6. Resultados por grupo de la Evaluación Diagnóstica Nacional de 6to de Primaria de 2024

Asignatura	Niñas	Niños	Edad Teórica	Sobre-edad	Rural	Urbana	Privado	Público	JEE	Otras tandas	Q1	Q5
Ciencias Sociales	304.7	297.9	302.8	284.0	295.4	303.2	317.7	297.5	298.4	295.9	289.5	320.4
Ciencias de la Naturaleza	307.0	300.3	305.5	283.8	297.2	305.8	321.4	299.6	300.7	297.6	290.3	324.4
Lengua Española	315.9	302.1	311.2	284.5	300.5	311.7	328.0	304.6	305.3	303.5	293.5	332.6
Matemática	300.7	299.1	301.8	278.9	294.1	301.8	316.6	296.1	297.1	294.3	286.1	321.3
Diferencia media	7		23		(9)		21		3		(35)	

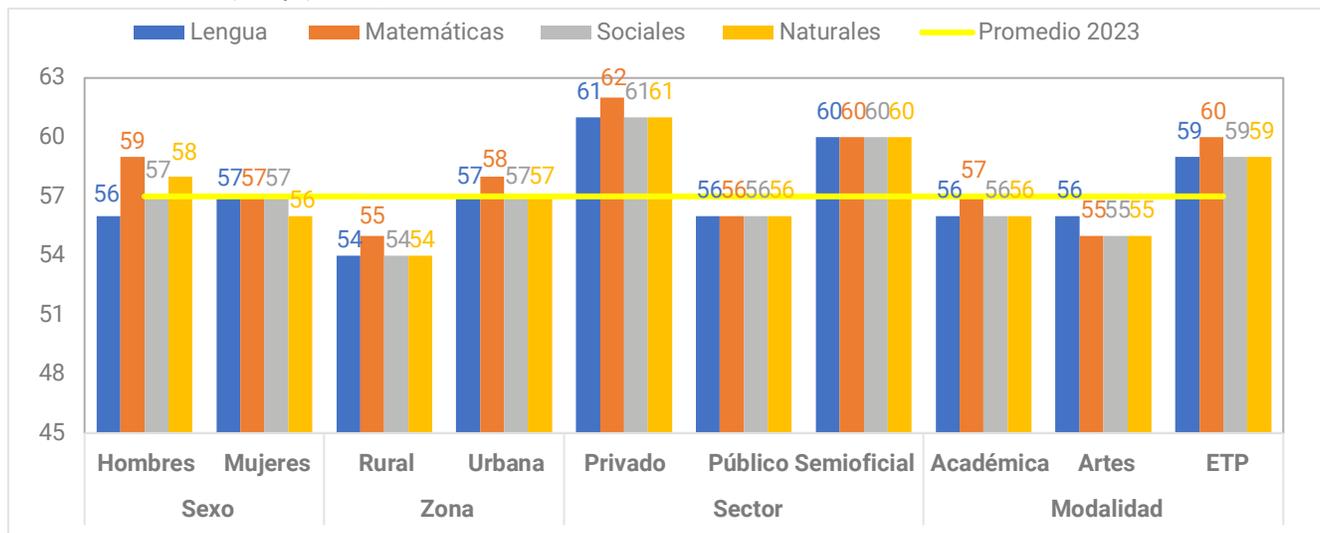
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección de Evaluación de los Aprendizajes del MinerD

Pruebas Nacionales de Secundaria

En junio de 2024 se llevaron a cabo las Pruebas Nacionales de Secundaria, celebradas por segundo año consecutivo bajo el nuevo diseño por competencias, así como las evaluaciones de Básica y Media General de Adultos, que mantuvieron el formato tradicional basado en la ordenanza 1-95. En términos de participación, la tendencia de los últimos siete años apunta a una reducción general del número de estudiantes presentados, aunque con matices según la modalidad.

mientras que las mujeres aventajaron en un punto a los varones en Lengua Española. No hay diferencias en Ciencias Sociales. Los estudiantes de zonas urbanas obtuvieron tres puntos más que los de zonas rurales, y quienes asisten a instituciones privadas mostraron ventajas de hasta seis puntos frente a los estudiantes del sector público.

Gráfico 16. Promedio del puntaje por área, 1ª convocatoria 2024 Pruebas Nacionales de Educación Secundaria

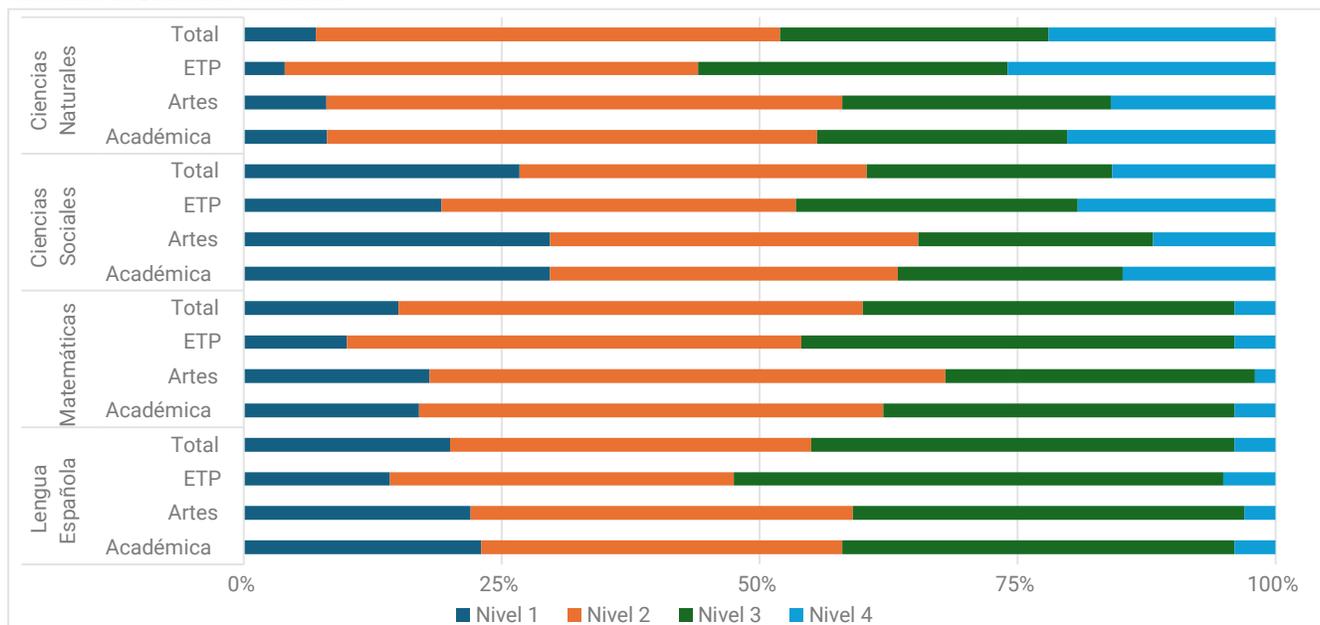


Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de Pruebas Nacionales 2024

Las nuevas Pruebas Nacionales de Secundaria incorporan también niveles de desempeño cualitativos, ordenados de menor a mayor complejidad, para complementar el puntaje numérico. En 2024, el 48% de los estudiantes se ubicó en los niveles 3 y 4 de Ciencias de la Naturaleza, mientras que en Matemáticas y

Ciencias Sociales el porcentaje fue del 40%. En Lengua Española, el 45% alcanzó estos niveles superiores. La modalidad técnica volvió a destacar con una mayor proporción de alumnos en el tercer y cuarto nivel de desempeño (entre 46% y 56% según el área), lo que reafirma su buen desempeño relativo.

Gráfico 17. Porcentaje de estudiantes por nivel de desempeño, por modalidad, todos los sectores, 1ª convocatoria 2024 Pruebas Nacionales de Educación Secundaria



Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de Pruebas Nacionales 2024

Los resultados de las Pruebas Nacionales de 2024 han mostrado variaciones mínimas en comparación con 2023. Los puntajes de 2024 son ligeramente superiores en Matemáticas respecto al año anterior. En cuanto al nivel de desempeño, la proporción de estudiantes en los niveles 3 y 4 ha aumentado levemente en Matemáticas y Lengua Española.

que el porcentaje de estudiantes de Secundaria. Solo un 57.8% de los estudiantes matriculados en el último año de Básica de Adultos y un 65.1% de los de Media de Adultos se presentaron a las Pruebas, frente a un 83.4% de los Secundaria. Sin embargo, las tasas de promoción en adultos (87.0% en Básica y 94.3% en Media) superan las

Tabla 7. Puntajes promedio y porcentajes de estudiantes por nivel de desempeño, por modalidad, todos los sectores, 2023 y 2024

Área	Modalidad	Puntaje		% Niveles desempeño 3 y 4	
		2023	2024	2023	2024
Lengua Española	Académica	56	56	41	42
	Artes	56	56	42	41
	ETP	60	59	53	52
	Total	57	56.86	44	45
Matemáticas	Académica	56	57	36	38
	Artes	55	55	31	32
	ETP	60	60	47	46
	Total	57	57.78	39	40
Ciencias Sociales	Académica	56	56	37	37
	Artes	55	55	32	35
	ETP	59	59	47	46
	Total	57	57.04	40	40
Ciencias Naturales	Académica	56	56	45	44
	Artes	56	55	42	42
	ETP	60	59	57	56
	Total	57	56.04	48	48

Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de Pruebas Nacionales de 2023 y 2024

Pruebas Nacionales de Educación de Jóvenes y Adultos

Los resultados de Pruebas Nacionales de Educación de Jóvenes y Adultos presentan divergencias con las Pruebas de Secundaria en cuanto a los porcentajes de estudiantes presentados y promovidos. En general, el porcentaje de estudiantes matriculados que se presentan a Pruebas Nacionales de Básica y Media de Adultos es más bajo, especialmente en Básica,

del nivel escolar ordinario (75.5%). Estas cifras revelan tanto retos en la captación de inscritos como éxitos en los procesos de enseñanza y evaluación dirigidos a la población adulta.

Tabla 8. Matrícula y estudiantes presentados y promovidos a Pruebas Nacionales. 2022-2024

Desagregación	2022			2023			2024		
	Básica Adultos	Media Adultos	Secundaria	Básica Adultos	Media Adultos	Secundaria	Básica Adultos	Media Adultos	Secundaria
Matrícula último grado	22,083	35,721	98,856	23,971	38,229	95,293	24,034	38,781	97,077
Presentados	11,641	22,839	80,055	14,141	27,324	80,022	13,882	25,249	80,973
Promovidos	10,045	17,011	66,359	12,532	24,145	60,554	12,077	23,798	61,135
% presentados/ matrícula	52.7%	63.9%	81.0%	59.0%	71.5%	84.0%	57.8%	65.1%	83.4%
% promovidos/ presentados	86.3%	74.5%	82.9%	88.6%	88.4%	75.7%	87.0%	94.3%	75.5%
% promovidos/ matrícula	45.5%	47.6%	67.1%	52.3%	63.2%	63.5%	50.2%	61.4%	63.0%

Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de Pruebas Nacionales

Los puntajes promedio de las Pruebas (sobre 30 puntos) bajan ligeramente en Básica de Adultos (de 16.53 a 15.95) respecto a años anteriores, mientras que suben en Media para Adultos (de 17.46 a 18.19).

puso en marcha el programa “Construyendo la Base de los Aprendizajes” (Con Base), implementado con apoyo de Unicef y extendido de una fase piloto en 2016 a cobertura nacional en 2023. Con Base organiza su intervención en tres líneas de

Tabla 9. Resultados promedio de Pruebas nacionales de Educación de Adultos. 2016-2024

Modalidad	2016	2017	2018	2019	2022	2023	2024
Básica de Adultos	16.22	16.69	16.54	16.51	16.95	16.53	15.95
Media General para Adultos (Prepara)	16.47	16.49	16.26	17.03	16.55	17.46	18.19

Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de Pruebas Nacionales

Política Nacional de Alfabetización Inicial en la Edad Oportuna

El 12 de junio de 2023, el Consejo Nacional de Educación aprobó la ordenanza n° 01-2023, que consagra la Política Nacional de Alfabetización Inicial en la Etapa Oportuna, dotando de respaldo legal a iniciativas previas centradas en garantizar que, al concluir el primer ciclo de la educación primaria, todos los alumnos cuenten con habilidades sólidas en lectura, escritura y matemáticas. Este mandato institucional fija como meta articular acciones dirigidas a fortalecer los procesos de enseñanza, dotar a los docentes de recursos y acompañamiento permanente, involucrar a las familias y aprovechar sistemáticamente la información de las evaluaciones para la toma de decisiones.

Para operacionalizar esta política, el ministerio

actuación —mejoramiento de la práctica docente, gestión institucional y monitoreo continuo—, respaldadas por guías didácticas alineadas al currículo nacional.

Un estudio conjunto de Ideice y Flacso sobre el ciclo 2022-2023 reveló que los centros que participan en Con Base obtienen rendimientos ligeramente superiores a los que no participan, especialmente en segundo grado, donde más del 80% de los estudiantes supera el nivel elemental en matemáticas. En tercer grado, la mejora es más moderada, lo que sugiere que los efectos del programa aún están en consolidación.

Tabla 10. Desempeño académico en Lengua Española y Matemáticas: Prueba de Segundo Grado Unicef-Minerd y Evaluación Diagnóstica de Tercer Grado Minerd. Año escolar 2022-2023.

Grado	Área	% desempeño por encima del Nivel Elemental		
		CB	NCB	Total
3er Grado	Lengua	40.60%	38.70%	40.10%
	Matemáticas	42.50%	40.30%	42.00%
2do grado	Lengua (Media)	58.76%	57.77%	58.51%
	Nombrar y clasificar	85.40%	85.60%	85.40%
	Escribir tipos textuales	50.40%	50.70%	50.50%
	Comprender y escribir	40.50%	37.00%	39.60%
	Matemáticas (Media)	80.94%	78.51%	80.34%
	Resolver problemas	73.30%	69.00%	72.20%
	Comunicar matemáticas	94.90%	93.60%	94.60%
Resolver cálculos y conteo	74.60%	72.90%	74.20%	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Estudio (Ideice/Flacso, 2024)

La experiencia de Sobral (Ceará, Brasil) ha servido de referente para enriquecer este enfoque, al demostrar el valor de evaluaciones frecuentes para ajustar la instrucción, establecer metas claras para las escuelas y vincular incentivos a los resultados de aprendizaje. En ese sentido, la Orden departamental n° 42-2024 reconoce y premia a los centros que alcanzan la alfabetización en el primer ciclo, mediante un certificado y una transferencia de recursos destinada tanto a la institución como a sus docentes.

En 1997, el Instituto Nacional de Salud Infantil y Desarrollo Humano se asoció con el Departamento de Educación de los EE. UU. y conformó un Panel Nacional de Lectura con el objetivo de analizar la investigación existente sobre la alfabetización y determinar la mejor manera de enseñar a leer a los niños. El Informe Final del Panel Nacional de Lectura (NICHD/National Reading Panel, 2000) es una piedra angular de la "Ciencia de la Lectura". En 2011, la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura y publicó su informe sobre La enseñanza de la lectura en Europa: contextos, políticas y prácticas (Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura, Eurydice, 2011) en el que coincide con el estudio americano en los cinco elementos o dimensiones para alcanzar

el desarrollo lector temprano y la comprensión lectora. Estos elementos son:

- **La conciencia fonológica.** Descrita como la habilidad para detectar y manipular los segmentos sonoros del lenguaje oral, es decir, la comprensión de los fonemas o unidades más pequeñas de sonido.
- **La fonología.** La fonología enseña a los alumnos "la relación entre letras y sonidos (fonemas) para formar las correspondencias letra-sonido. La fonología debe enseñarse de forma sistemática y de acuerdo con un plan o programa claro, en lugar de prestar atención solo de manera esporádica a la correspondencia grafía-fonema en función de las necesidades que el profesor va observando en sus alumnos.
- **La fluidez lectora.** La fluidez lectora es la habilidad para leer pasajes con precisión, rapidez, sin esfuerzo y con una pronunciación adecuada. Sin una adecuada fluidez lectora los alumnos pueden tener dificultades para comprender lo que leen.
- **El aprendizaje de vocabulario.** La adquisición de vocabulario es un elemento importante para mejorar la lectura y la comprensión lectora.

- **Las estrategias de comprensión lectora.** El objetivo de la lectura no es solo descifrar palabras, sino ser capaz de comprender un mensaje o un texto completo. La comprensión lectora se adquiere por la reflexión intencionada durante la cual se construye el significado a través de interacciones entre el lector y el texto.

Un estudio reciente (Michael Crawford, 2024), elaborado a partir de encuestas realizadas en países de ingresos bajos y medianos (PIBM) durante un período de 15 años, en las que se evaluaron a más de medio millón de estudiantes, concluye *“que aproximadamente el 57% de los niños en los PIBM no pueden leer con un nivel básico de comprensión a los 10 años, a pesar de las inversiones récord en educación global durante los últimos 20 años”*.

Los investigadores enfatizan que aprender a leer en un sistema de escritura alfabético requiere el dominio de una variedad de subhabilidades de lectura de nivel inferior. En particular, según el estudio, los estudiantes deben entender que las letras representan sonidos y deben aprender a asociar las correspondencias entre letras y sonidos de manera fluida para decodificar palabras impresas. La capacidad de decodificar palabras impresas de manera fluida es fundamental, dado que la comprensión lectora implica una gran demanda de memoria de trabajo y metacognición.

En este sentido, el estudio subraya la importancia de medir el progreso en el aprendizaje utilizando medidas absolutas (como el número de palabras leídas correctamente por minuto) en lugar de medidas relativas, como los tamaños del efecto, para juzgar el avance.

La ciencia de la lectura, de acuerdo con los investigadores, proporciona un camino claro para abordar el desafío de los bajos niveles de apropiación de la lectura, específicamente mediante el desarrollo y la implementación de **programas rigurosos de fonética sistemática que**

ofrezcan instrucción explícita sobre cómo traducir letras a sonidos. Estos programas de instrucción deben estar acompañados por **evaluaciones regulares de las habilidades de decodificación de los estudiantes.**

El programa “Aprendamos Todos a Leer (ATAL)” es una iniciativa educativa liderada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que promueve la alfabetización inicial en niños desde preescolar hasta tercer grado, implementada en Brasil, Colombia y Panamá, entre otros países de América latina. El objetivo central de ATAL es cerrar las brechas de aprendizaje en los primeros años escolares mediante la enseñanza explícita y estructurada de habilidades lectoras y escritoras. Estas incluyen la conciencia fonológica, el principio alfabético, la adquisición de vocabulario, la fluidez lectora, la comprensión y la escritura.

Las actividades están organizadas para enseñar las relaciones entre fonemas y grafemas de manera explícita, asegurando que los estudiantes comprendan y dominen el sistema alfabético.

Las tres evaluaciones realizadas muestran en todos los casos, mejoras superiores a otros métodos tradicionales de enseñanza.

El Proyecto Kalulu, creado por el equipo del neurocientífico Stanislas Dehaene, combina instrucción fonética detallada y materiales que progresan según la frecuencia y regularidad de cada grafema. Gratuito y en uso en Francia, Brasil y en piloto en Colombia, se centra en la enseñanza fonética explícita, es decir, en la correspondencia entre letras y sonidos. El orden de aprendizaje de los diferentes grafemas se corresponde con el principio de progresión racional, priorizando aquellos muy frecuentes o que tienen una correspondencia regular con un fonema.

Recomendaciones

Los resultados de las evaluaciones diagnósticas de primaria y secundaria, las Pruebas Nacionales de fin de secundaria y las evaluaciones

internacionales recientes muestran bajos desempeños y pocos avances en los aprendizajes de los estudiantes dominicanos.

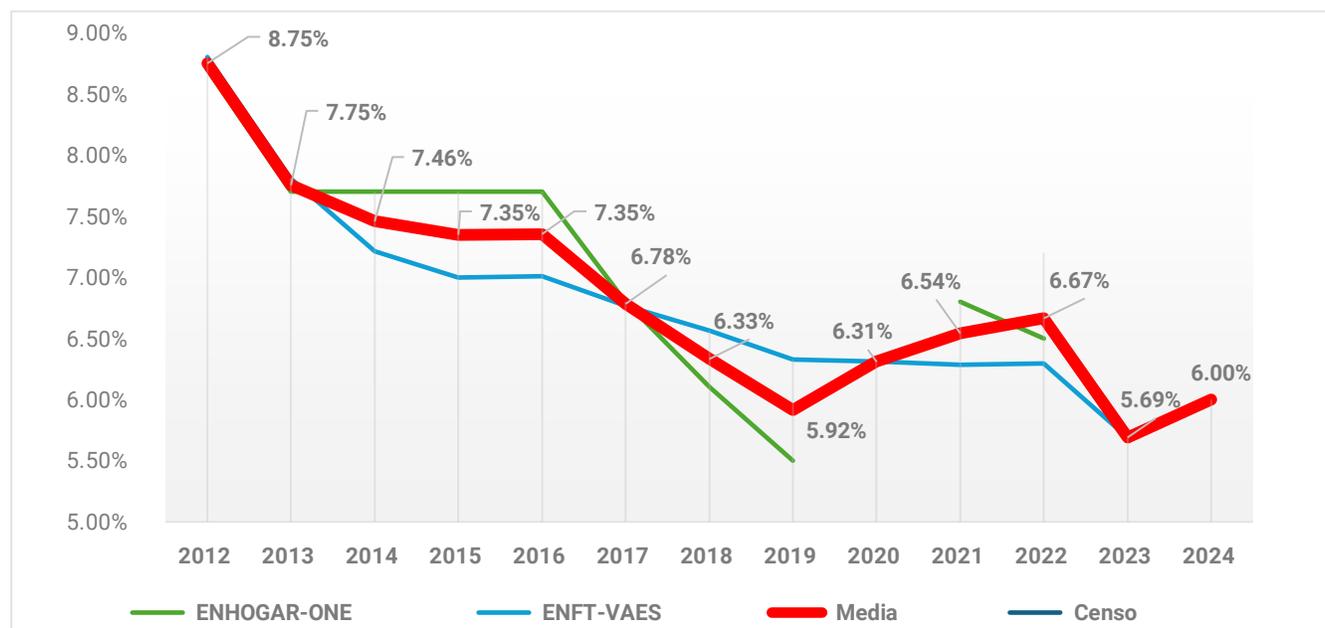
Para revertir esta situación, es prioritario que, al concluir el primer ciclo de primaria, todos los alumnos dominen la lectura, la escritura y las operaciones matemáticas básicas. Por ello, conviene dar continuidad a la Política Nacional de Alfabetización Inicial en la Edad Oportuna y enriquecerla con iniciativas concretas.

Las evidencias de la neurociencia y estudios recientes subrayan la importancia de una instrucción explícita y sistemática en la correspondencia grafema-fonema, junto con mediciones periódicas de las habilidades de decodificación para orientar el progreso. En este sentido, podría ser conveniente incorporar a la Política Nacional instrumentos y prácticas que hayan demostrado eficacia en contextos similares.

Educación de personas jóvenes y adultas

Tras una década de descenso gradual en la tasa de analfabetismo de las personas de 15 años o más —desde una media del 8,75% en 2012 hasta el 5,92% en 2019—, tras la pandemia de covid-19 se revirtió esta tendencia positiva. El Censo de 2022 reportó una tasa de analfabetismo algo superior, del 7,2%. La desagregación por sexo muestra mayor tasa en hombres (7,89%) que en mujeres (6,55%), y por edad revela un fuerte contraste: apenas el 2,96% entre jóvenes de 15 a 24 años, frente a un 17,64% en la población de 65 o más. Geográficamente, las provincias fronterizas lideran los mayores índices —Elías Piña (27,7%), Independencia (20,0%), Pedernales (19,8%)— mientras que el Distrito Nacional, Santo Domingo y La Romana se sitúan por debajo del 5% en el total de 15 años o más y del 2% en el tramo de 15 a 24 años.

Gráfico 18 Tasas de Analfabetismo personas de 15 años y más. 2012-2024



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ONE y Sisdom

Tabla 11. Tasas de analfabetismo por provincia y tramos de edad. Provincias con mayores y menores tasas. Censo 2022

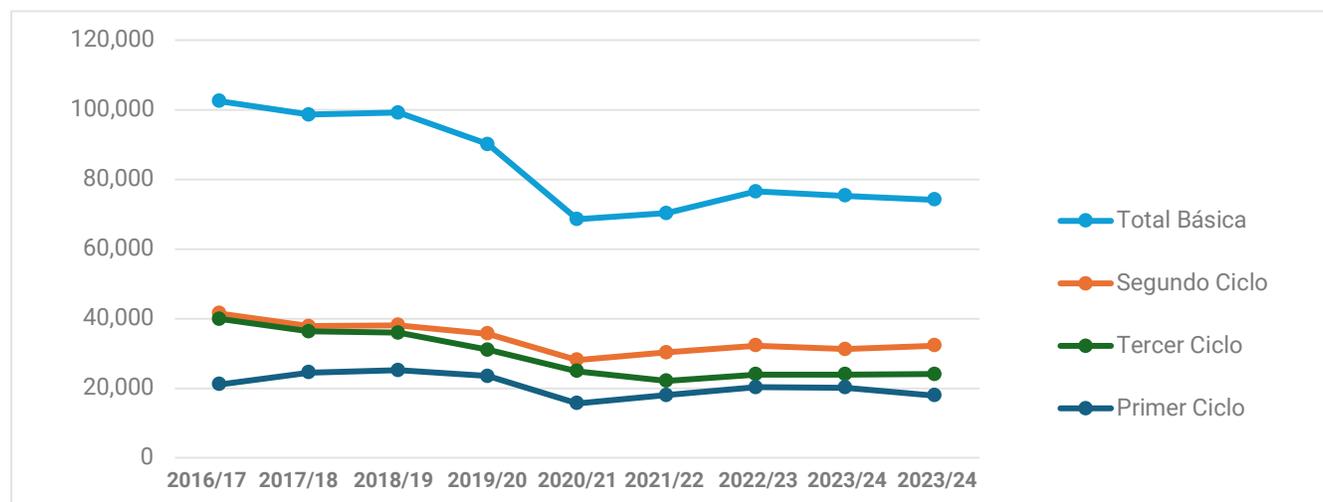
Provincia	15-24	25-59	60 o más	Total
	%	%	%	%
Nacional	3.0%	6.2%	16.0%	7.2%
Elías Piña	14.0%	29.9%	39.3%	27.7%
Independencia	13.3%	20.1%	29.7%	20.0%
Pedernales	16.2%	20.9%	22.6%	19.8%
Bahoruco	7.4%	18.4%	34.6%	18.6%
San Juan	5.5%	14.9%	29.4%	16.0%
Azua	6.4%	15.3%	29.2%	15.7%
San José de Ocoa	9.8%	14.0%	25.5%	15.3%
Monte Cristi	11.0%	14.8%	20.3%	15.1%
(...)				
La Romana	1.9%	4.0%	11.9%	4.7%
Santo Domingo	1.9%	3.7%	10.7%	4.4%
Distrito Nacional	1.6%	2.7%	6.2%	3.2%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de 2022

La Orden Departamental 1/2024 creó el Servicio Permanente de Alfabetización (SEPA) como mecanismo estable y colaborativo con la sociedad civil para promover la alfabetización de la población joven y adulta. Según la Memoria Institucional 2024, durante ese año 2,719 personas completaron su proceso de alfabetización, 12,221 lo iniciaron y 25,615 quedaron registradas en los núcleos de SEPA.

La matrícula de la Educación Básica de Jóvenes y Adultos experimentó una fuerte caída del 23,9% durante el pico de la pandemia (curso 2020-21), interrumpiendo una tendencia de descenso más moderado en los años previos. Desde entonces, los datos del Anuario Estadístico del Ministerio de Educación muestran una recuperación paulatina: aunque la matrícula total sigue siendo un 35.1% inferior a la de 2016-17 y un 17% menor que en el periodo prepandemia.

Gráfico 19. Matrícula de Educación Básica de Adultos. 2016-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios Estadísticos del MinerD.

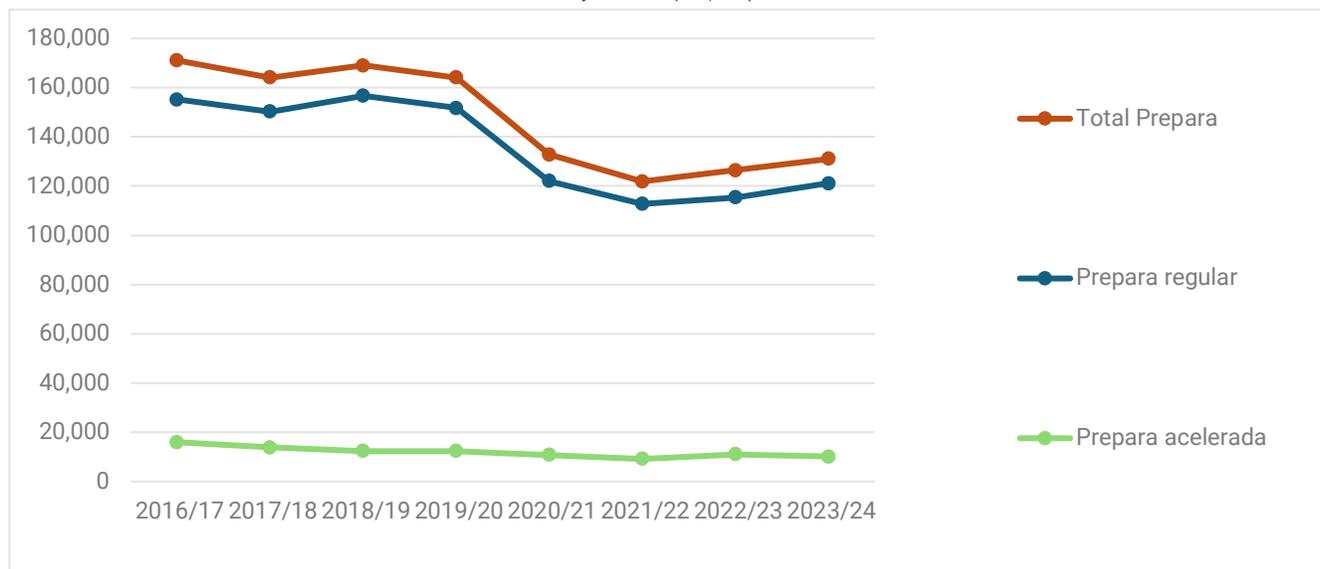
De manera similar a lo que ocurre en otros países con niveles significativos de inmigración y desarrollo medio-alto, en la República Dominicana se observa un aumento en la presencia de población extranjera en los centros de Educación de Adultos, especialmente en los grados iniciales. En el Nivel de Educación Básica de Adultos, el 33.0% de los estudiantes son extranjeros, con porcentajes que alcanzan hasta el 53.4% en el primer año del Nivel. En el Nivel Medio el porcentaje de estudiantes extranjeros es muy inferior, apenas un 5.3% de la matrícula.

La existencia todavía de un 13.67% de jóvenes entre 15 y 19 años (un 17.53% entre los varones)

que no ha concluido la Educación Básica aconseja seguir trabajando en la extensión de la Educación Básica de Jóvenes y Adultos.

La matrícula del Nivel Medio de Educación de Jóvenes y Adultos (Prepara), que había tenido un crecimiento sostenido desde la creación del Programa, inició en el año escolar 2016-2017 un descenso paulatino, acelerado por la pandemia de covid-19. Desde el año escolar 2021-2022, la matrícula ha comenzado a remontar, pero, entre 2016 y 2023, Prepara ha perdido un 23.38% de su matrícula.

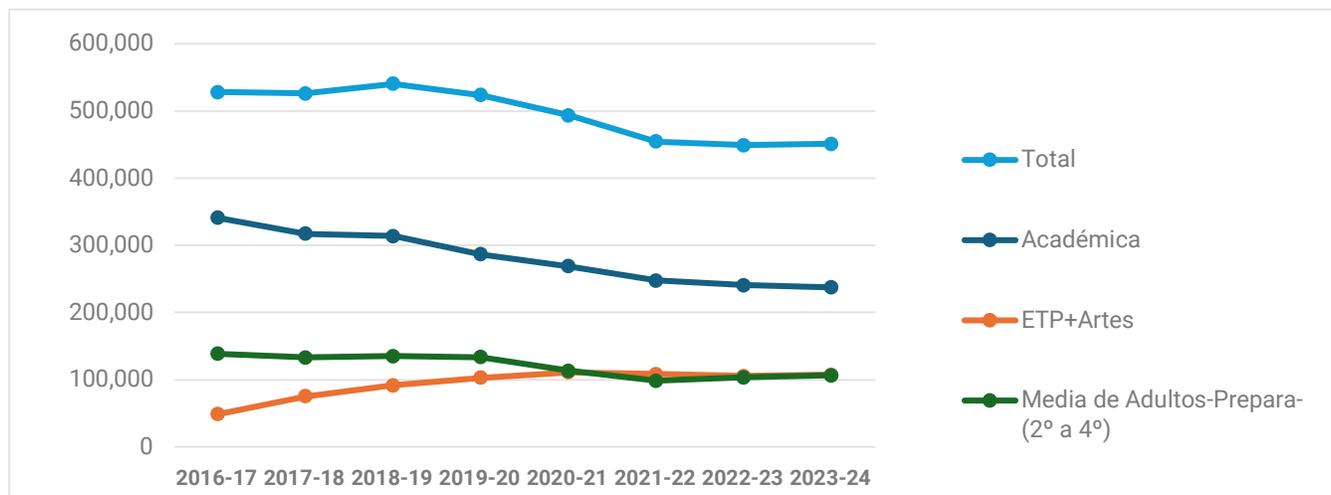
Gráfico 20. Matrícula del Nivel Medio de Educación de Jóvenes y Adultos (Prepara). 2016-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios Estadísticos del Miner

En términos de peso relativo, Prepara representa el 23.61% de la matrícula del segundo ciclo de Secundaria en 2023-24.

Gráfico 21. Matrícula de 2do Ciclo de Educación Secundaria y Educación Media de Adultos. 2016-17 a 2023-2024



Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios Estadísticos del MinerD

El perfil de los estudiantes de Prepara es mayoritariamente juvenil: en 2023-24, el 51% tenía menos de 20 años, el 77% menos de 25 y el 87% menos de 30, lo que evidencia su función como vía de continuación para quienes abandonan la Secundaria presencial.

A pesar de la mejora en los indicadores sobre el número de jóvenes que termina el nivel medio, todavía un 34.17% de los jóvenes de 20 a 24 años (y un 43.02% entre los varones) no ha terminado su Nivel Secundario.

En el año 2024 se han sentado las bases para la reordenación de las enseñanzas para jóvenes y adultos y su adaptación a los cambios en la estructura del sistema educativo contenidos en las Bases de la Revisión y Actualización Curricular para todos los Niveles, Modalidades y Subsistemas aprobadas en el año 2016 y en coherencia con la adecuación curricular de todos los niveles mediante Ordenanza 3-2023.

La nueva estructura del Subsistema se compone

de dos niveles: Nivel Primario para Jóvenes y Adultos (dividido en dos ciclos y cuatro años) y Nivel Secundario para Jóvenes y Adultos (dividido en dos ciclos y cinco años).

Tabla 12. Nueva estructura de la Educación para Jóvenes y Adultos y equivalencias con la estructura anterior del Subsistema y el sistema general.

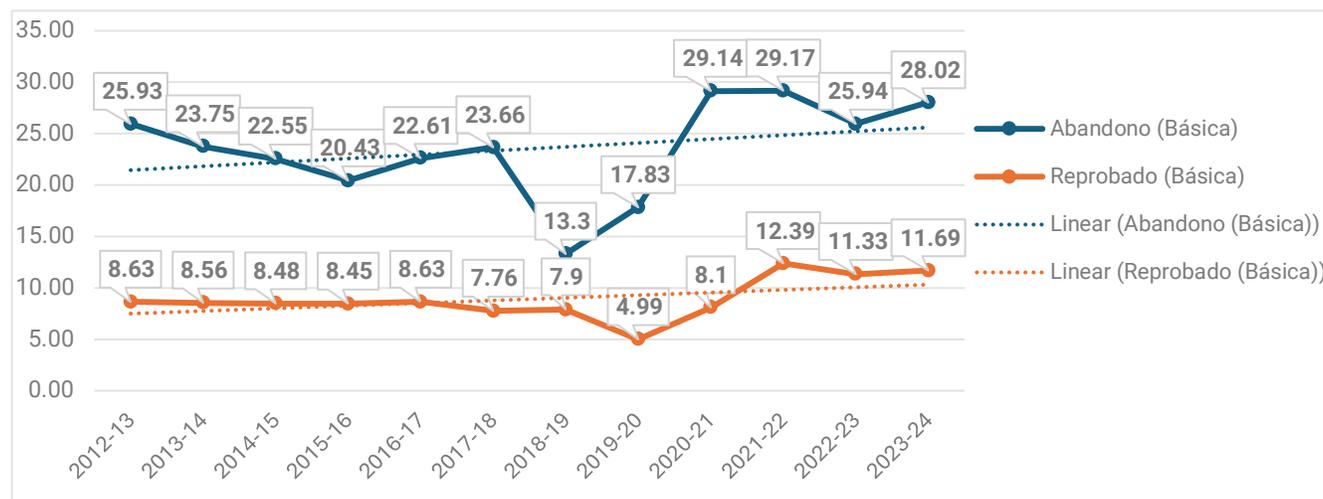
Nueva estructura Ordenanzas 01 y 03 de 2024			Equivalencia Ordenanza 1/1995	Equivalencia sistema general
Nivel Primario	Primer Ciclo	1er Año	1er Año, 1er Ciclo Nivel Básico	1er y 2do Grado Primaria
		2do Año	2do Año, 1er Ciclo Nivel Básico	3er Grado Primaria
	Segundo Ciclo	3er Año	1er Año, 2do Ciclo Nivel Básico	4to y 5to Grado Primaria
		4to Año	2do Año, 2do Ciclo Nivel Básico	6to Grado Primaria
Nivel Secundario	Primer Ciclo	1er Año	3er Ciclo Nivel Básico	1er y 2do Grado Secundaria
		2do Año	1º Bachillerato	3er Grado Secundaria
	Segundo Ciclo	3er Año	2º Bachillerato	4to Grado Secundaria
		4to Año	3º Bachillerato	5to Grado Secundaria
		5to Año	4º Bachillerato	6to Grado Secundaria

Fuente: Elaboración propia a partir de las Ordenanzas que aprueban los nuevos currículos

La Educación de Jóvenes y Adultos muestra niveles de eficiencia interna significativamente negativos, con tasas de abandono y reprobación que, tras situarse en 2016-17 en un 17,9% y un 6,2% respectivamente, se dispararon durante la pandemia (2020-21) al 27,2% de abandono y al 9,5% de reprobación en el conjunto de Básica y Media, para asentarse en 2023-24 en torno al 24,1% y al 10,1%. El nivel de Educación Básica de Adultos registra las cifras más altas, alcanzando en 2023-

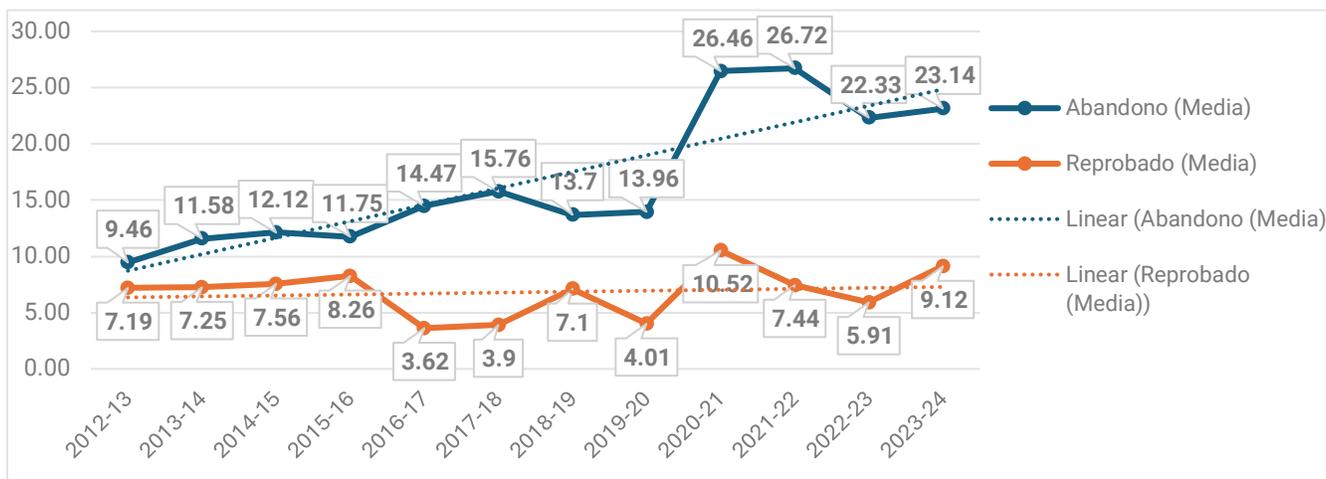
24 un abandono del 28,0% y una reprobación del 11,7%, mientras que la Educación Media (Prepara) presenta valores algo inferiores, con un 23,1% de abandono y un 9,1% de reprobación en el mismo periodo. Estos indicadores evidencian las dificultades persistentes de retención y éxito académico entre los estudiantes que acceden a este subsistema.

Gráfico 22. Indicadores de Eficiencia Interna. Educación Básica de Adultos. 2016-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Anuarios estadísticos del MinerD

Gráfico 23. Indicadores de Eficiencia Interna. Educación Media de Adultos-Prepara. 2016-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Anuarios estadísticos del MinerD

Recomendaciones

La tasa de analfabetismo en personas de 15 años o más experimentó un descenso continuo tras la implementación del Programa Quisqueya Aprende Contigo (QAC), alcanzando un 5.5% en 2019, según la Encuesta de Hogares de ese año ha comenzado a subir, situándose entre el 6 y el 7% según las diversas fuentes.

La expansión de la oferta de alfabetización, en colaboración con la sociedad civil y con un enfoque en la continuidad educativa, podría contribuir a mejorar los procesos de adquisición de la lecto-escritura para continuar avanzando con un esfuerzo sostenido a largo plazo hacia la plena alfabetización de la sociedad.

En 2023, un 13.67% de los jóvenes de entre 15 y 19 años (y un 17.53% entre los varones) aún no había concluido la Educación Básica. Asimismo, un 34.17% de los jóvenes de entre 20 y 24 años (43.02% entre los varones) no había finalizado su Nivel Secundario. Estas cifras reflejan la necesidad de reforzar no solo las estrategias para reducir el abandono escolar temprano en el sistema regular, sino también de fortalecer y expandir las modalidades flexibles de Educación Básica y Media de Jóvenes y Adultos para avanzar

hacia la universalización de la educación primaria y secundaria.

La reordenación de las enseñanzas para jóvenes y adultos, iniciada en 2024 tras años de espera, supone una oportunidad para revertir la pérdida de estudiantes que ha afectado a este subsistema. La promoción del nuevo Primer Ciclo de Secundaria de Adultos como una vía de acceso tanto a las enseñanzas de Técnico Básico como al Segundo Ciclo de Secundaria podría convertirse en un motor de crecimiento. Además, la implementación de una modalidad virtual para el nivel secundario contribuiría a facilitar el acceso a nuevos grupos y mejorar la calidad educativa de la modalidad semipresencial, favoreciendo la retención estudiantil y el logro de los aprendizajes.

Desarrollo de la carrera docente

La carrera docente en la República Dominicana se rige por el Reglamento del Estatuto Docente (Decreto 639-2003) y se articula en cinco etapas: formación inicial, acceso al servicio mediante concurso de oposición, programa de inducción para docentes de nuevo ingreso, evaluación sistémica de desempeño y certificación profesional.

En 2014, el Consejo Nacional de Educación aprobó los estándares profesionales y del desempeño para certificar y desarrollar la carrera, complementados en 2016 por guías específicas aún en proceso de ratificación formal.

En 2024, el CNE emitió la Ordenanza 06-2024, que establece un sistema de selección e ingreso al servicio docente basado en dichos estándares y aplicable a todos los niveles, modalidades y cargos (desde maestros hasta directores y técnicos, incluyendo los directores regionales y de distrito), bajo los principios de calidad educativa, igualdad de oportunidades, transparencia, equidad, rigor técnico y meritocracia. Ese mismo año, la ordenanza 08-2024 reglamentó el programa nacional de inducción, con el propósito de facilitar la integración efectiva de los profesionales recién incorporados al ámbito preuniversitario.

Tabla 13. Categoría, clasificación y cargos docentes a los que se aplica la Ordenanza

Categoría y clasificación	Cargos docentes
A. Educadores	• Todos los maestros de los Niveles, Subsistemas y Modalidades.
B. Técnicos Docentes	• Técnico distrital • Técnico regional • Técnico nacional
C. Funcionarios Administrativos-Docentes	• Directores de Centros Educativos • Coordinadores Docentes/Pedagógicos • Directores Distritales • Directores Regionales

Fuente: Ordenanza No. 06-2024 que establece el sistema de selección e ingreso al servicio y función docente

En relación con las condiciones laborales, el acuerdo ADP-Minerd de junio 2021 contempló incrementos salariales en 2022 y 2024, supeditados al comportamiento de la economía post-covid. En junio de 2024 los docentes recibieron un alza del 10% sobre el salario base. Entre 2012 y 2024 el salario medio de primaria creció nominalmente de RD\$26,259 a RD\$65,647 (150%) y el de secundaria de RD\$29,390 a RD\$62,320 (112%), aunque el poder de compra real alcanzó su máximo en 2020 y ha sido inferior al ritmo de la inflación desde entonces.

Al comparar el salario docente con el de otras profesiones de igual nivel de cualificación, República Dominicana presenta un valor de 1.59 veces el promedio, similar a Ecuador y por encima de países como Argentina o Chile.

Tabla 14. Salario medio de los docentes en relación con otras profesiones que requieren un nivel de cualificación comparable.

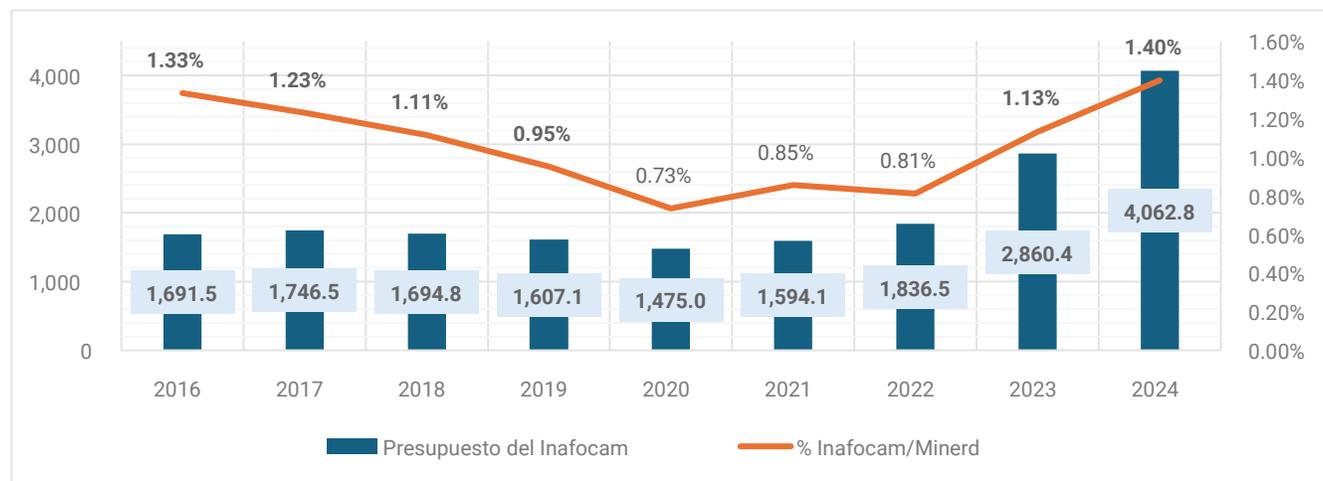
País	Primaria	Secundaria
Argentina	0.99	0.79
Bolivia, P. S.	1.23	1.4
Chile	0.77	0.77
Colombia	2.14	2.14
Costa Rica	1.04	1.07
Dominican Republic	1.59	1.59
Ecuador	1.61	1.61
El Salvador	1.26	1.26
Mexico	1.04	1.3
Uruguay	0.84	0.84

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Unesco: <https://databrowser.uis.unesco.org/browser/EDUCATION/UIS-SDG4Monitoring>

En 2024 Inafocam destinó 110,152 becas a la formación de docentes, de las cuales 105,345 correspondieron a programas de formación continua (diplomados, talleres, congresos, cursos y seminarios, programas con base, inducción a nuevo ingreso, tic, inglés, metodología stem y estrategias de lectura, escritura y matemáticas) y 4,807 a estudios de posgrado (especialidades, maestrías y doctorados).

En materia presupuestaria, el peso de Inafocam en el gasto total del MinerD pasó de 1.33% en 2016 a un mínimo de 0.73% en 2020, para recuperarse progresivamente hasta 1.40% en 2024, con un monto ejecutado de RD\$ 4 062.8 millones.

Gráfico 24. Presupuesto del MinerD y de Inafocam. 2016-2024



Fuente: Informes de ejecución presupuestaria del MinerD

La evaluación del desempeño docente se pactó entre el MinerD y la ADP en enero de 2020 para realizarse cada tres años y se ratificó en 2021 y 2023, con la creación de una Comisión Nacional encargada de definir el diseño técnico, los apoyos tecnológicos y los mecanismos de veeduría. La aplicación prevista en 2023 no se concretó, y tampoco lo ha hecho en 2024, por las discrepancias entre el Ministerio y el sindicato, en particular, sobre el porcentaje de incentivo para los docentes que no superen la evaluación.

El 15 de marzo de 2023 la Resolución No. 01-2023 del Conescyt (Conescyt, 2023) aprobó el nuevo Marco Normativo para la Formación Docente de la República Dominicana, que deroga la Normativa 9-15. En desarrollo del nuevo marco normativo, el Mescyt anunció, en noviembre de 2024, que había concluido el proceso de diseño y rediseño de los planes de estudio de la carrera de educación. Igualmente explicó que se ha establecido una nueva batería de instrumentos para utilizarse en el proceso de admisión, que incluye la Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA) y que supone que la actual prueba de admisión universitaria, la PAA – College Board, sea progresivamente sustituida.

El Programa de formación de docentes de excelencia se ejecuta a través de Isfodosu y otras instituciones de educación superior bajo la coordinación de Inafocam, con la meta de formar 20,000 estudiantes para el periodo 2017–2020 (12,000 en Isfodosu y 8,000 con becas de Inafocam). En 2024, Inafocam otorgó 746 becas y Isfodosu recibió 624 nuevos participantes. Hasta diciembre de 2024, Isfodosu ha integrado 7,249 estudiantes al programa, mientras que de 2017 a 2024 Inafocam ha becado a 5,256 bachilleres según la Normativa 09-2015, sumando un total de 12,505 estudiantes, es decir, un 63% de la meta establecida para 2020.

Tabla 15. Cantidad de estudiantes ingresados al programa de docentes de excelencia. 2017-2024

Institución	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Acumulado 2024	Meta 2020	% de avance
Isfodosu	1,518	507	1,473	681	847	470	1,007	746	7,249	12,000	60%
Inafocam	498	786	1,038	539	411	803	557	624	5,256	8,000	66%
TOTAL	2,016	1,293	2,511	1,220	1,258	1,273	1,564	1,370	12,505	20,000	63%

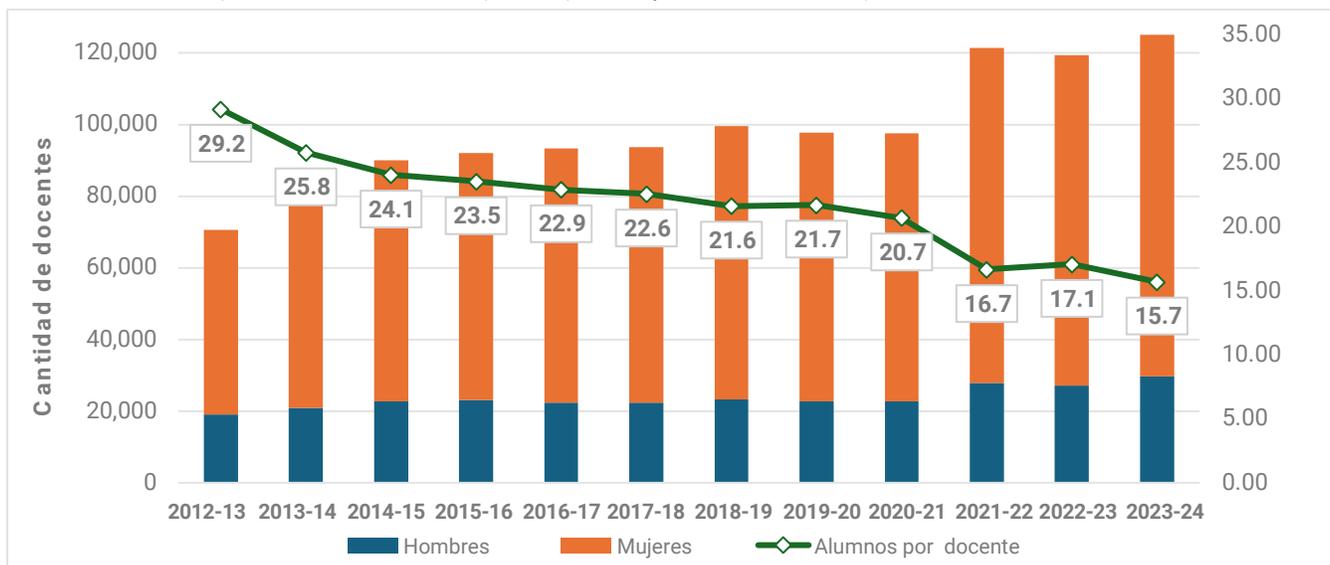
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Inafocam, Isfodosu y MinerD

El Concurso de Oposición Docente Focalizado, convocado por la Orden Departamental 16-2024 del 17 de abril de 2024, puso a disposición 8,024 plazas en 63 perfiles para el sistema preuniversitario público en el año escolar 2024-2025. Se registraron 47,591 postulantes, de los cuales 38,588 fueron admitidos y 9,698 resultaron seleccionados (25% de los admitidos). No obstante, en áreas como Educación Especial (0%), Educación Artística (2%), Formación Humana y Religiosa (5%), Francés (7%) o la modalidad de Artes (8%) menos de una décima parte de las vacantes fueron cubiertas. En Educación Técnico Profesional, 22 perfiles no contaron con ningún candidato aprobado y el 74% de las plazas quedaron vacantes. Estas brechas obligaron al MinerD a recurrir a contrataciones temporales para cubrir vacantes en primaria y en las modalidades de Arte y Técnico Profesional.

La Orden de Convocatoria para el concurso de oposición del curso 2024-2025 estableció como novedad que los aspirantes deben inscribirse únicamente en la jurisdicción de su residencia y en el distrito educativo donde se encuentra la plaza vacante. Conviene, por tanto, evaluar si esta restricción ha contribuido al elevado número de vacantes en especialidades de difícil cobertura, como las de Educación Técnico Profesional.

Desde 2016 hasta 2024 se han celebrado cinco concursos docentes que congregaron a 242,929 aspirantes, de los cuales 70,363 fueron aprobados (29%). Estos procesos de selección han contribuido a que el cuerpo docente activo crezca de 70,670 en 2013 a 129,953 en junio de 2024, un aumento de 84%.

Gráfico 25. Cantidad de personal docente en centros públicos por sexo, y cantidad de alumnos por docente. 2013-2024



Fuente: Elaboración propia a partir de anuarios estadísticos del MinerD

El incremento de docentes redujo la proporción alumno-docente de 29.2 a 15.7 estudiantes por maestro, un mínimo histórico. Sin embargo, persisten disparidades regionales y distritales en la relación alumno-docente; mientras regionales como Higüey o Santo Domingo 10 superan 20 alumnos por maestro, otras como San Juan de la Maguana o Cotuí están por debajo de 10. Estas diferencias, que solo en parte se explican por cuestiones geográficas y demográficas, invitan a profundizar en su análisis para orientar mejor la asignación de recursos y personal.

Tabla 16. Relación alumnos/docente, según regional, 2024

Regional / Distrito	Relación alumnos/docente
12 - HIGUEY	24.1
15 - SANTO DOMINGO	23.3
10 - SANTO DOMINGO	20.7
(...)	
18 - BAHORUCO	10.1
02 - SAN JUAN DE LA MAGUANA	9.1
07 - SAN FRANCISCO DE MACORIS	8.8
16 - COTUI	8.6

Fuente: Anuario de Indicadores Educativos 2023-2024

En septiembre de 2023 el MinerD puso en marcha el Proyecto de Reordenamiento Docente, previsto en el punto 10 del Acuerdo MinerD-ADP 2023, que contempla reorganizar de manera racional el personal docente, administrativo y de apoyo en centros, distritos y regionales para mejorar la eficacia del sistema educativo y anticipar la demanda futura de personal. Como parte de este proceso, en junio de 2024 se implementó el Sistema de Registro de Personal de los Centros Educativos, una plataforma que permite a los directores registrar en tiempo real su plantilla activa y asignar al personal a niveles y áreas curriculares según su perfil profesional. Con esta información, las autoridades distritales, regionales y nacionales pueden identificar necesidades de personal y tomar las medidas necesarias para garantizar que cada centro cuente con el recurso humano requerido.

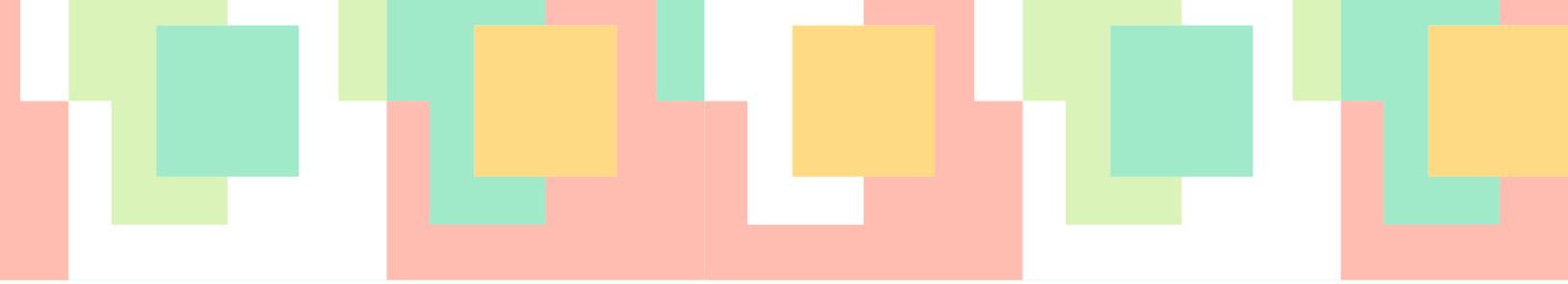
Recomendaciones

La **carrera docente** continúa fortaleciéndose mediante la consolidación de los concursos de oposición como vía de acceso a todos los puestos docentes, y con la regularización de técnicos a nivel distrital, regional y nacional, y de otros colectivos que desempeñaban funciones de manera interina. El Plan de Inducción Docente se ha consolidado y mejorado con la implementación de lineamientos claros y criterios más rigurosos.

La Ordenanza 06-2024, que regula el sistema de selección e **ingreso al servicio docente**, incorpora los principios de igualdad de oportunidades, transparencia, equidad, rigor técnico y meritocracia en todos los procesos de selección—desde maestros hasta directores y técnicos, incluidos los directores regionales y de distrito—. No obstante, la aplicación efectiva de la selección de directores regionales y de distrito basada en méritos aún está pendiente de concreción práctica.

El Ministerio de Educación destina anualmente una considerable cantidad de recursos humanos y financieros a la **formación continua del personal docente**. Esta formación se realiza a través del Inafocam, que contrata proveedores externos para impartirla, o directamente por medio del propio Ministerio, cuyos funcionarios del nivel central se desplazan a las regiones y distritos para llevarla a cabo. Dado el volumen de recursos destinados a la capacitación docente es necesario analizar si estos esfuerzos están generando los resultados esperados. Además, conviene evaluar si la distribución de funciones entre el Inafocam y la estructura central del Ministerio responde a criterios de racionalidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

El **Programa de Formación Docente de Excelencia**, establecido por la Normativa 09-15 del 9 de diciembre de 2015 y actualizado mediante la Resolución No. 01-2023 del Conescyt, que define el nuevo marco normativo para la formación de docentes en la República Dominicana, ha mostrado resultados alentadores: más del 95% de sus egresados aprobaron el concurso docente de



2021 y las tasas de empleabilidad de quienes se formaron en el Isfodosu se mantienen elevadas.

No obstante, su impacto en los centros educativos sigue siendo limitado. A pesar de sus logros, apenas un 7% de los más de 70,000 docentes seleccionados en los concursos desde 2016 provienen de este programa. Por lo que resulta pertinente promover la transición de los programas existentes hacia el Programa de Formación Docente de Excelencia, implementando, de ser necesario, programas de reforzamiento académico para aumentar el número de postulantes capaces de superar su riguroso proceso de admisión.

Por otra parte, sería conveniente que el Ministerio de Educación publicase los **datos desagregados de los postulantes que aprueban los concursos de oposición docente**, indicando la institución de educación superior y el programa de estudios en el que realizaron su formación inicial. Esta medida permitiría evaluar la efectividad de los diferentes programas de formación docente, fomentar la transparencia en el proceso de selección y ofrecer a los aspirantes a la carrera docente información pertinente para tomar decisiones fundamentadas sobre las instituciones y programas más efectivos.

En el concurso de oposición para el curso 2024-2025 quedó un número especialmente elevado de plazas vacantes —en particular, las de Educación Especial y las modalidades de Artes y Técnico Profesional—. La Orden de Convocatoria introdujo como novedad la exigencia de que los aspirantes se inscriban únicamente en la jurisdicción de su residencia y en el distrito educativo de la plaza vacante. Conviene, por tanto, evaluar si esta restricción ha contribuido a la dificultad de cobertura en dichas especialidades, particularmente en las modalidades de Educación Técnico Profesional y en Artes.

De acuerdo con los anuarios de estadísticas e indicadores del MinerD, en 2024, se alcanzó un **máximo histórico en el número de docentes de centros públicos**, incluidos técnicos, directores y coordinadores. La relación alumnos-docente

se situó en 15.7, lo que representa una reducción de casi 14 alumnos por docente respecto al año escolar 2012-2013. Sin embargo, la distribución de docentes por regional y distrito, al igual que el gasto por estudiante, muestra grandes disparidades que deben ser abordadas. En este sentido, convendría considerar la implementación de concursos de traslados voluntarios de docentes entre distritos y regionales.

El número total de docentes en la nómina pública parece acercarse a los niveles necesarios para cumplir con la **Ordenanza 02-2019**, del 11 de diciembre, que regula la distribución y el uso adecuado del tiempo en los centros de jornada escolar extendida. No obstante, esto dependerá de una distribución efectiva de los maestros según las necesidades de cada centro. Para ello, es esencial fortalecer los sistemas que faciliten la movilidad del personal docente entre centros, distritos o incluso regionales educativas cuando sea necesario. En este sentido, el Proyecto de Reordenamiento Docente puesto en marcha por el MinerD en 2023, debe ser mantenido y potenciado, para incluir mecanismos sistemáticos que permitan el traslado de docentes entre distritos y regionales educativas.

Calidad en la prestación del servicio

El 19 de agosto de 2021, el Consejo Nacional de Educación aprobó la ordenanza n° 04-2021, dando al proceso de adecuación curricular para atender las necesidades surgidas en la implementación y validación de los planes de estudio vigentes. Durante 2022 y 2023 se avanzó en el desarrollo curricular de los tres niveles educativos—Inicial, Primaria y Secundaria—y en 2024 se completó la adaptación del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas y de las modalidades de ETP y Artes.

Para el periodo 2024–2028, el Gobierno dominicano ha establecido metas prioritarias en el nivel preuniversitario, entre las que destacan

el programa “English for a Better Life” (500,000 estudiantes de secundaria), el Programa Escuela Abierta y Activa, el Programa de Formación en Educación Vial con el Intrans y el Programa de Educación Ambiental (1,500 centros educativos).

La Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC), con el apoyo de Usaid, Fundación Inicia y Flasco realizó el pasado año dos estudios indagando sobre los factores que contribuyen a la calidad educativa en los centros de enseñanza de República Dominicana.

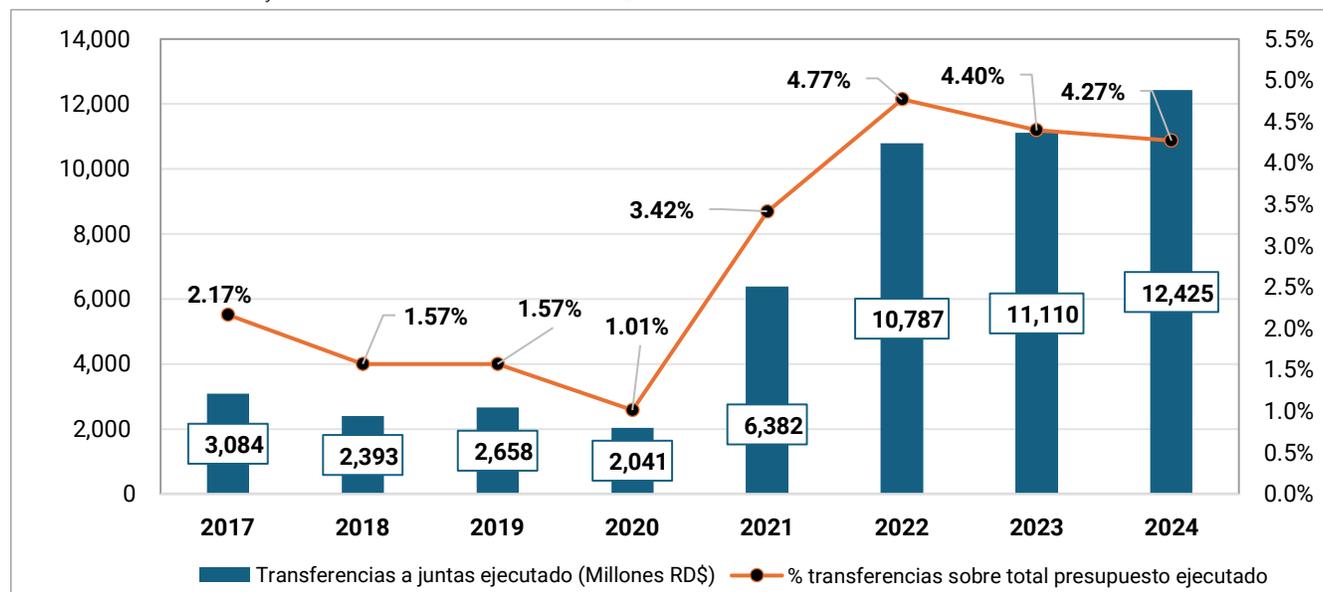
En el primer estudio, “¿Cómo lograr la educación de calidad? La voz de los centros educativos de República Dominicana”, participaron 8,037 directivos y docentes, quienes señalaron 25 problemas agrupados en siete ámbitos. Entre los más reportados figuran la falta de previsión en las solicitudes de información por regionales y distritos, la violencia escolar que genera un entorno inseguro y dificulta el aprendizaje, la carencia de aulas de informática o salas de profesores, así como el limitado apoyo familiar. Además, la débil conectividad y los retrasos en la entrega de recursos didácticos fueron identificados como obstáculos importantes.

El segundo estudio, “La Escuela Nos Necesita”, comparó escuelas primarias de alto rendimiento con otras de desempeño medio. No se hallaron diferencias en la rutina escolar ni en las prácticas pedagógicas diarias, pero sí en la relación familia-escuela-comunidad, el manejo de la infraestructura, la autonomía del liderazgo y la disponibilidad de recursos. Las escuelas de alto rendimiento mostraron mayor asistencia y puntualidad del profesorado, una mayor frecuencia de grupos pedagógicos y un manejo más efectivo de la disciplina. En conjunto, ambos estudios resaltan la necesidad de fortalecer la participación de las familias y optimizar la gestión de infraestructuras y recursos para elevar la calidad educativa en todo el país.

Juntas descentralizadas

En 2017 las transferencias del Minerd a las juntas descentralizadas ascendieron a RD\$3,083.5 millones (2.17% del presupuesto ejecutado), cayeron a RD\$2,040.8 millones (1.01%) en 2020 y, a partir de 2021, crecieron de forma notable hasta alcanzar RD\$12,425.4 millones (4.27%) en 2024.

Gráfico 26. Transferencias a juntas descentralizadas en millones RD\$. 2017-2024



Fuente: Elaboración propia a partir de informes de ejecución presupuestaria del Minerd

Al cierre de 2024, de las 7,760 juntas de centros educativos existentes 1,655 reciben los fondos directamente en sus cuentas bancarias. Un 39.03% del total ha completado el proceso de institucionalización —conformación, legalización, registro de RNC, apertura de cuenta y alta en SIGEF—, lo que muestra avances importantes, aunque mantiene el reto de regularizar al resto para asegurar la transparencia y eficiencia en la asignación de los recursos.

la contratación de determinados servicios. Para ello, convendría disponer de un marco jurídico y un sistema de gestión económico-contable que faciliten la transferencia no solo de los fondos asignados según la matrícula, sino también las asignaciones adicionales adaptadas a las necesidades particulares de cada centro.

En 2024, solo 1,655, de las casi 8,000 juntas de

Tabla 17. Proceso de institucionalización de las juntas descentralizadas, 2018-2024

Año	Cantidad de juntas	Juntas conformadas	Juntas legalizadas	Juntas con RNC	Juntas con cuentas	Juntas en Sigef	% Juntas regularizadas
2018	7,893	6,486	6,313	2,934	1,663	1,008	12.77%
2019	7,893	6,577	6,550	3,407	1,710	1,008	12.77%
2020	7,893	6,602	6,588	3,524	1,880	1,497	18.97%
2021	7,893	6,977	6,969	3,906	2,076	1,791	22.69%
2022	7,893	7,100	7,090	4,203	2,294	2,004	25.39%
2024	7,760	7,502	7,502	5,773	3,353	3,029	39.03%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MinerD

Recomendaciones

En los cuatro últimos años el presupuesto ejecutado a través de las juntas descentralizadas no ha dejado de crecer, hasta situarse por encima del 4% del presupuesto ejecutado por el MinerD en los dos últimos ejercicios. Los fondos entregados a las juntas han servido para afrontar no sólo los gastos corrientes de los centros educativos públicos, sino también, de manera creciente, para asegurar el mantenimiento de las instalaciones.

La dificultad del nivel central del Ministerio para satisfacer en el momento oportuno las necesidades de bienes, suministros y servicios de los centros educativos, parece hacer recomendable continuar con la experiencia de desconcentración de funciones en distritos y centros educativos. Sin perjuicio de la necesaria autorización previa y la disposición de los fondos, los centros educativos podrían no solo acometer las tareas de mantenimiento escolar, sino también la realización de pequeñas obras de ampliación o remodelación, la compra de equipamientos o

centro existentes, reciben los fondos directamente del nivel central, sin la intermediación del distrito. Conviene destrabar los obstáculos que impiden que el resto de las juntas ganen progresivamente su autonomía respecto al distrito, incluidos aquellos que hacen demasiado rígida o burocrática la gestión directa de los fondos por los centros educativos.

Desempeño y gestión institucional del nivel central y desconcentrado

El artículo 7 del Decreto 365-23, aprobado el 15 de agosto de 2023, que declaró de alta prioridad la reforma del nivel preuniversitario, contempla la aprobación de un Plan Decenal de Educación para orientar la gestión del sistema educativo preuniversitario del país para los próximos diez años. Bajo esta directriz, a partir del 6 de marzo de 2024, se inició la formulación del Plan Decenal de Educación Horizonte 2034 con la puesta en marcha de diez mesas sectoriales (desde primera infancia hasta políticas de apoyo

y bienestar estudiantil). Con una metodología basada en árboles de problemas y soluciones y la elaboración de cuadros estratégicos, participaron 607 funcionarios y expertos educativos en el nivel central, 14,706 técnicos y docentes regionales, distritales y de centros, además de 11,217 estudiantes en una consulta propia. El resultado preliminar se presentó el 3 de diciembre de 2024 en un acto encabezado por el ministro de Educación.

La propuesta se articula en un objetivo general orientado a que la población en su trayectoria preuniversitaria desarrolle competencias para la vida plena, el aprendizaje continuo, la inserción laboral, la integración social y el desarrollo

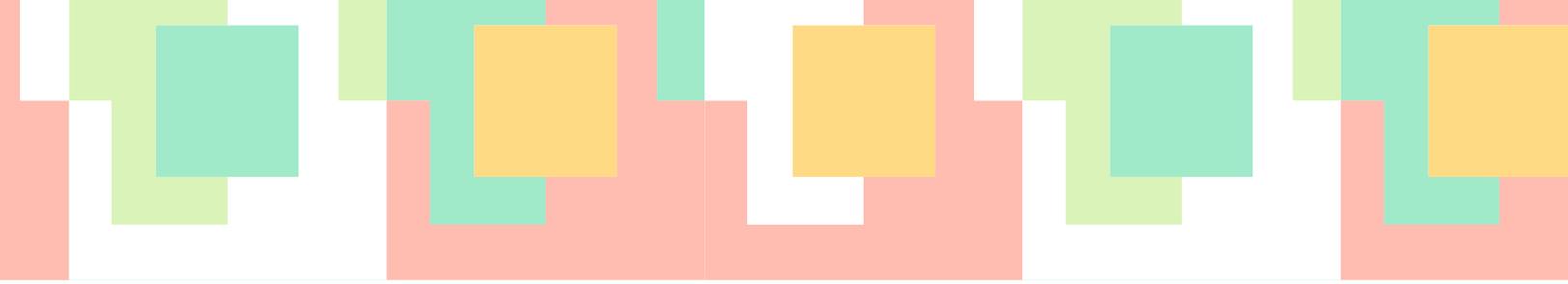
sostenible. Este propósito se despliega en dos objetivos estratégicos —mejorar el acceso, la permanencia y la culminación oportuna de los estudios, y elevar el logro de aprendizajes pertinentes y contextualizados—, que a su vez se concretan en seis objetivos específicos (desde ampliar la cobertura de educación inicial hasta garantizar el apoyo a estudiantes con necesidades especiales). Las acciones se organizan en cinco ejes estratégicos: demanda y equipamiento de centros; currículo y gestión pedagógica; profesionalización docente; gestión sistémica participativa; y recursos para el bienestar escolar, sentando así las bases para una hoja de ruta de largo plazo al servicio de la mejora continua del sistema educativo dominicano.

Tabla 18. Esquema de Objetivos y ejes del Plan Decenal de Educación Horizonte 20234

Objetivo General	Lograr que una proporción cada vez mayor de la población, a lo largo de su educación preuniversitaria, desarrolle oportunamente las competencias necesarias
Objetivo Estratégico 1:	Aumentado el ingreso, permanencia y culminación oportuna de la educación preuniversitaria
Objetivo Estratégico 2:	Mejora significativa en el logro de aprendizajes
Objetivo Específico 1:	Educación Inicial
Objetivo Específico 2:	Educación Primaria
Objetivo Específico 3:	Educación Secundaria
Objetivo Específico 4:	Educación Técnico Profesional y en Artes
Objetivo Específico 5:	Educación para personas jóvenes y adultas
Objetivo Específico 6:	Población con necesidades específicas de apoyo educativo
Eje Estratégico 1:	Centros equipados, seguros, accesibles
Eje Estratégico 2:	Desarrollo curricular
Eje Estratégico 3:	Docentes profesionalizados y comprometidos
Eje Estratégico 4:	Gestión eficaz del sistema educativo
Eje Estratégico 5:	Bienestar físico y emocional de estudiantes, docentes y personal administrativo

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan Decenal de Educación Horizonte 2034

Durante el último trimestre de 2024, el Ministerio de Educación, junto al Ministerio de la Presidencia y de Economía, Planificación y Desarrollo, trabajó en la definición de las 20 metas educativas para el Programa de Gobierno 2024–2028, de las cuales cinco fueron priorizadas para seguimiento sistemático. Estas metas buscan mejorar la cobertura y la calidad en todos los niveles del sistema preuniversitario y están alineadas con los objetivos del Plan Decenal de Educación Horizonte 2034.



Las metas abarcan un amplio espectro de acciones: atención integral a la primera infancia y a niños de 3 a 5 años, ampliación de cobertura en primaria y secundaria, calidad de aprendizajes, expansión de la educación técnico profesional y en artes fortalecimiento de centros de innovación, expansión de programas de convivencia pacífica, salud escolar, escuela abierta y activa, educación vial y ambiental, incorporación de energías limpias compras locales a pequeños productores, desarrollo de infraestructura escolar o consolidación de sistemas de monitoreo como Sismap Educación.

Las cinco metas seleccionadas son:

- Alcanzar 400,000 niños de 3 a 5 años (72%) recibiendo educación inicial de calidad para 2028.
- Garantizar que, al menos, 2,026,533 niños, niñas y adolescentes reciban educación de calidad.
- Incorporar a 140,000 jóvenes de secundaria (118,000 en ETP y 22,000 en Artes) en politécnicos y centros de artes diseñados según las demandas del modelo productivo para el año escolar 2027–2028.
- Implementar el Programa de Salud Escolar en 1,500 centros educativos.
- Llegar a 400,000 estudiantes recibiendo formación en inglés de calidad.

El 15 de agosto de 2024 se aprobó la Resolución núm. 17/2024, que alinea la estructura del MinerD con las normas del MAP, la Ley 247-12, el Clasificador de Unidades Organizativas y la Ley 66-97, estableciendo seis niveles jerárquicos (viceministerio, dirección general, dirección, departamento, división y sección). Con ello, los viceministerios se reducen de seis a cinco, se elimina la Oficina de Cooperación Internacional y se crea la Dirección de Infraestructura Escolar como órgano desconcentrado. Además, el Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos amplía su conformación a once direcciones, sumando Participación Comunitaria,

Medios Educativos, Editorial Educativa y Radio y Televisión Educativa y Cultural (EDU+).

Sobre la base de la experiencia y trayectoria del Ministerio de Administración Pública con los Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (Sismap) en sus diferentes vertientes (Gestión Pública, Salud y Municipal), y en articulación con el MinerD y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, en 2023 se impulsó el lanzamiento y oficialización del Sismap Educación (MinerD, 2023).

Inicialmente, el proyecto comenzó con un piloto con más de 1,500 centros educativos de Primaria y Secundaria y con incidencia en una matrícula superior a los 900,000 estudiantes en todo el territorio nacional.

De acuerdo con la Memoria institucional del MinerD de 2024, durante el año se realizó la carga de evidencias de los centros priorizados que participan en la primera etapa y fue elaborado el informe de los hallazgos de la revisión (auditoría), de las evidencias.

Desempeño de los recursos humanos

En diciembre de 2024, el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (Sismap/MAP, 2024) otorgó al Ministerio de Educación una valoración de 83.66 por el manejo de la planificación general, la estructura organizativa y la gestión de recursos humanos, lo cual representa 12 puntos porcentuales más que los 71.96 registrados en 2023. Al exceder el 80% de desempeño, el personal administrativo del MinerD pudo recibir un incentivo por cumplimiento de indicadores Sismap, por un monto de RD\$883,994,060.66.

Entre los aspectos que aún ofrecen margen de mejora se encuentran la elaboración del Manual de Organización y Funciones y del Manual de Cargos, así como la optimización de la estructura organizativa, la gestión de acuerdos de desempeño, la evaluación del desempeño por resultados y competencias y el fortalecimiento de

las relaciones laborales, entre otros indicadores.

Encuanto a la evolución del personal administrativo, la nómina pasó de 86,288 empleados en 2016 a 98,723 en 2024 (114% respecto al punto de partida). Tras un descenso de 37.07% en 2020 y un aumento de 83.71% en 2021, en los años 2023 y 2024 se registró un incremento de 2.62%, con 98,723 personas en la plantilla a cierre de 2024.

Gráfico 27. Personal administrativo del Minerd. 2016-2024

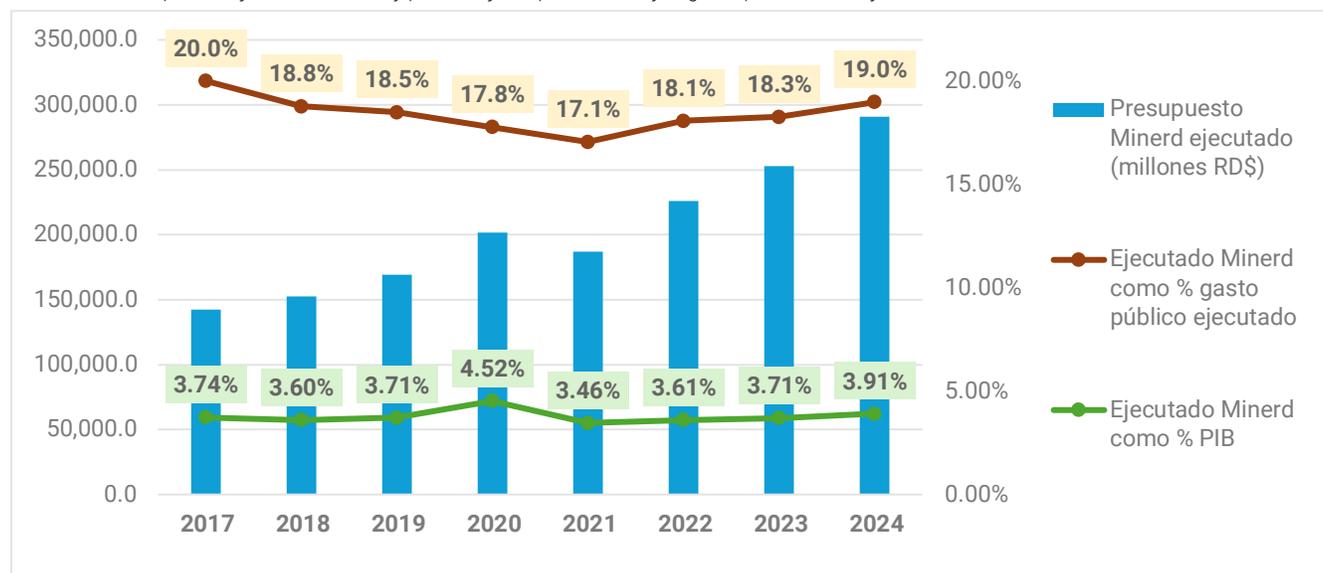


Fuente: Elaboración propia a partir de nóminas del mes de diciembre de cada año publicadas en la página de transparencia del Minerd

Gestión financiera

En 2024, el Ministerio de Educación contó con un presupuesto aprobado de RD\$296,022.93 millones, lo que supone un incremento de RD\$20,644 millones respecto a 2023. De ese monto, se ejecutó el 98.32% —casi siete puntos porcentuales más que el año anterior—. El gasto en educación representó el 3.91% del PIB, situándose en el límite del 4% establecido en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa (2014-2030), y superó el porcentaje de los tres años previos. Además, la ejecución del Minerd ascendió al 18.99% del gasto público total del gobierno central, el valor más alto registrado en los últimos siete años.

Gráfico 28. Presupuesto ejecutado MinerD y porcentaje respecto al PIB y al gasto público total ejecutado, 2017-2024.



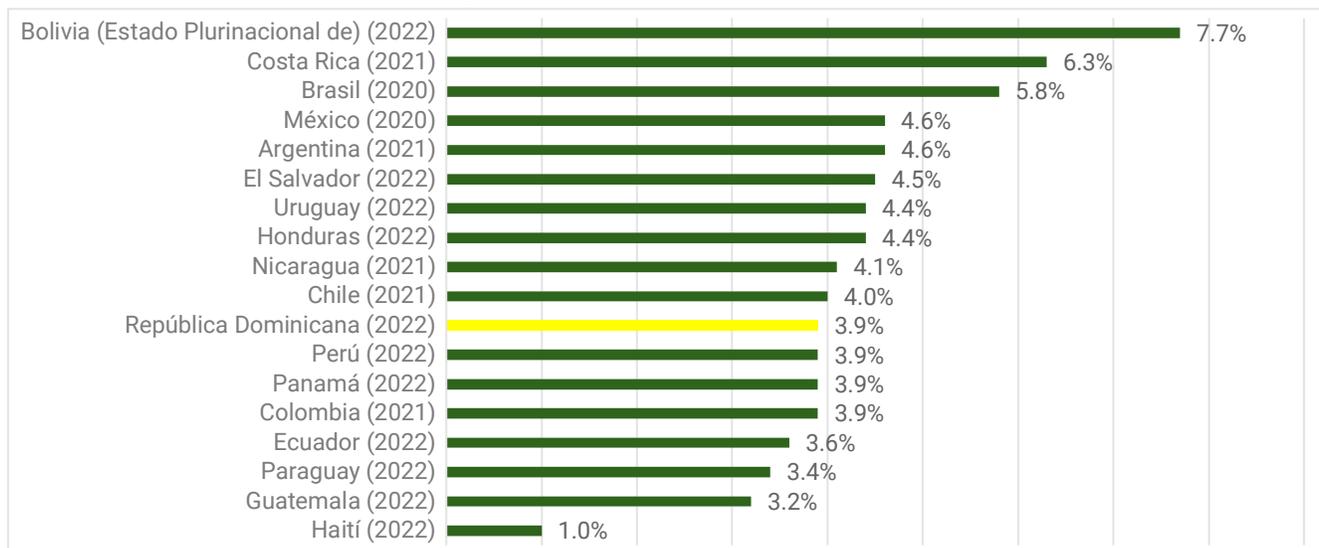
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Informes sobre la situación y evolución de ejecución presupuestaria del MinerD

Al desglosar el gasto por categoría, el 57.48% se destinó a remuneraciones y contribuciones, el 17.68% a transferencias corrientes y el 16.28% a contratación de servicios. El resto se distribuyó entre obras (3.47%), bienes muebles, inmuebles e intangibles (2.95%) y materiales y suministros (2.02%).

Desde la perspectiva programática, el 62.0% del presupuesto ejecutado en 2024 se dirigió a servicios pedagógicos (incluidos salarios), con la educación primaria acaparando el 36.51% y la secundaria el 14.75%. Los servicios de bienestar estudiantil recibieron el 12.10%, y la gestión de pensiones y jubilaciones –programa “Gestión y coordinación de los servicios de bienestar magisterial”– absorbió el 7.66%. Las actividades centrales y administrativas representaron el 7.77%, y las transferencias al Inaipi el 2.91%.

Según la Cepal (CEPAL, 2024), República Dominicana se ubica entre los países de América Latina y el Caribe que destinan proporciones más bajas del PIB al gasto público en educación preuniversitaria y universitaria. Perú, Panamá y Colombia registran porcentajes similares (3.9% del PIB), mientras que Ecuador, Paraguay, Guatemala y Haití presentan niveles inferiores.

Gráfico 29. Gasto público en Educación en Porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB). Año 2022 o último año disponible¹

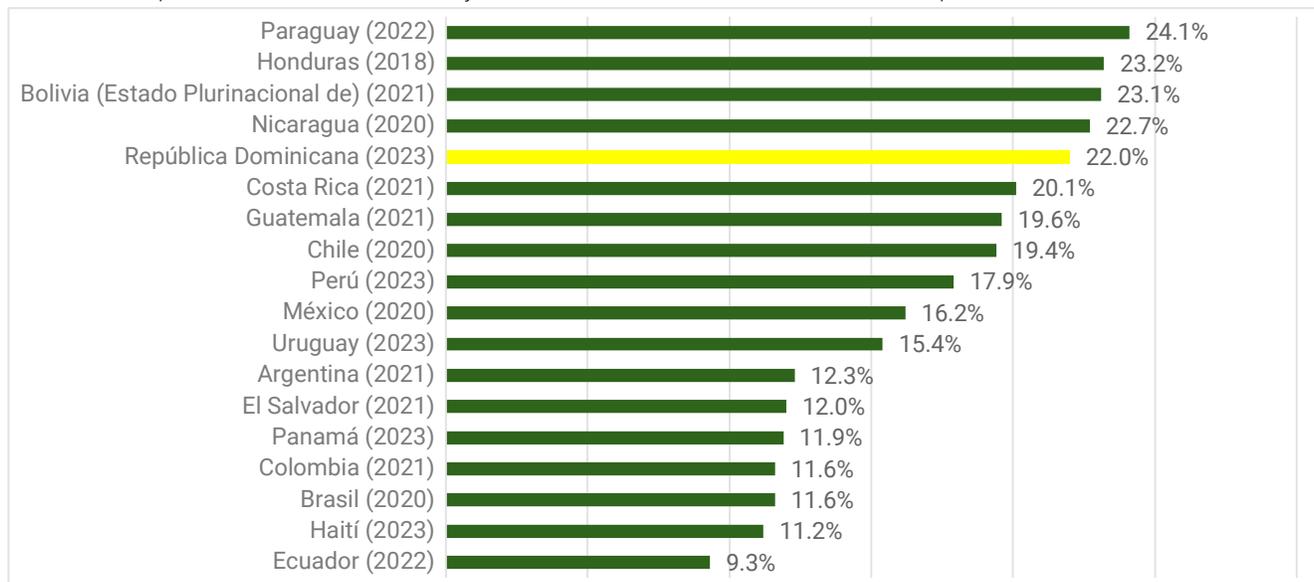


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CEPAL

Sin embargo, en términos del porcentaje del gasto público total, el esfuerzo de República Dominicana es de los más altos del continente (22%), solo superado por Paraguay, Honduras,

Bolivia o Nicaragua, pero este indicador refleja más la limitada presión fiscal de la nación que la magnitud de la inversión destinada a la educación.

Gráfico 30. Gasto público en Educación en Porcentaje del Gasto Público total. Año 2023 o último año disponible.



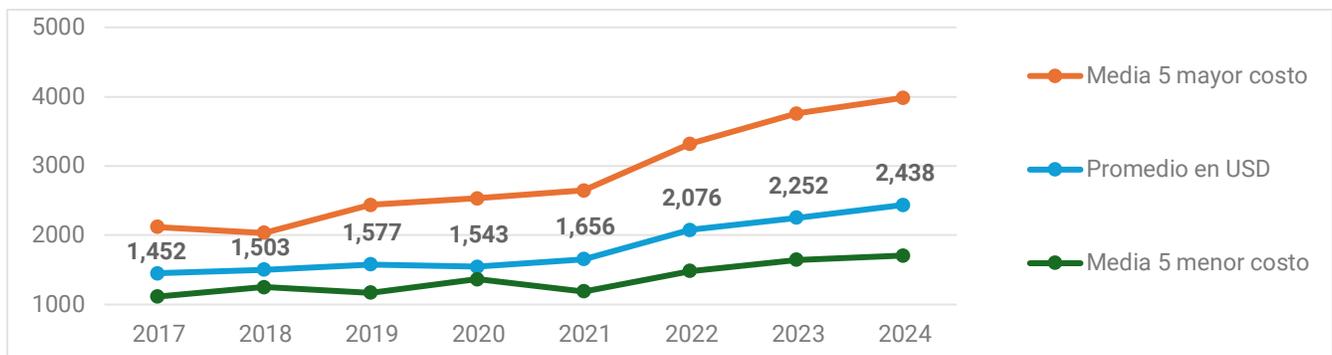
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CEPAL

¹ Ficha Técnica. Gastos corrientes y en capital destinado a educación a cargo de la administración local, regional y nacional, municipalidades inclusive (se excluyen las contribuciones de los hogares). El gasto público en educación debiera incluir aquellos gastos incurridos por todos los ministerios y niveles de administración vinculados a la educación.

El gasto promedio por estudiante alcanzó los 2,438 USD, aunque con marcadas diferencias territoriales: en Hermanas Mirabal superó los 4,955 USD, mientras que en La Altagracia quedó

en 1,240 USD. Esta brecha, lejos de reducirse, mantiene un patrón persistente que sugiere la necesidad de ajustar criterios de asignación según características regionales.

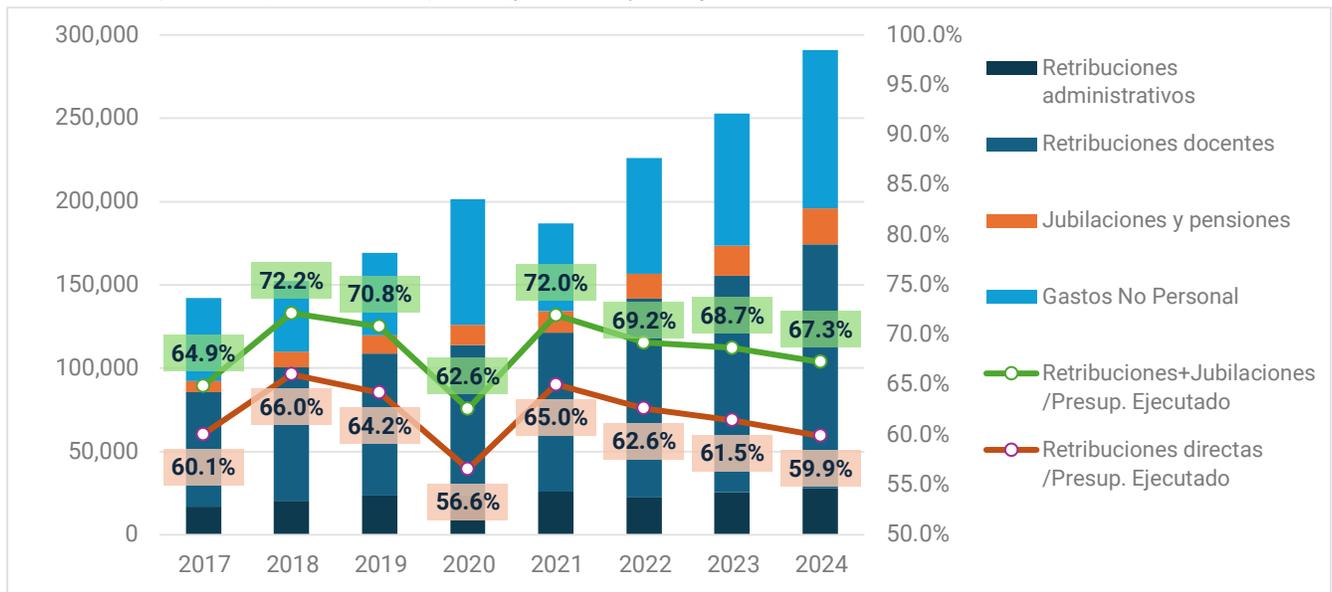
Gráfico 31. Evolución del coste por estudiante entre las cinco provincias de mayor y menor costo



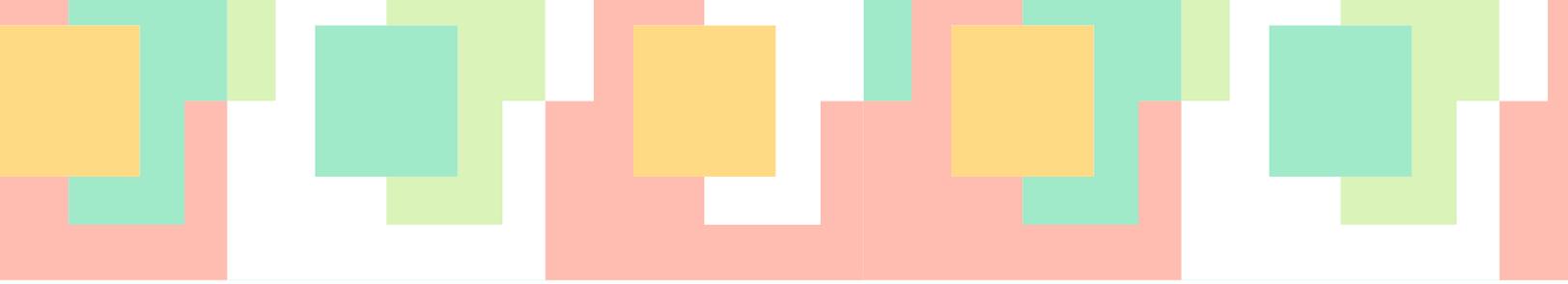
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe sobre la situación y evolución de ejecución presupuestaria del MinerD.

Desde 2021, el peso de los gastos de personal sobre el presupuesto ejecutado del Ministerio de Educación ha mostrado una tendencia a la baja: las retribuciones directas al personal docente y administrativo pasaron de representar el 65.0% en 2021 al 59.9% en 2024, mientras que, al incluir jubilaciones y pensiones, la proporción descendió del 72.0% al 67.3% en el mismo periodo.

Gráfico 32. Presupuesto total, retribuciones de personal, jubilaciones y otros gastos, 2017-2024.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de del Informe de Situación del personal docente 2024



Esta reducción relativa se produjo pese a que el total de gastos en personal continuó creciendo en términos absolutos. Entre 2017 y 2024, la plantilla docente aumentó de 93,296 a 129,953 profesionales, lo que ha permitido disminuir la relación de estudiantes por docente de 22.91 a 15.70.

Este equilibrio entre crecimiento de la nómina y contención del peso relativo de las retribuciones se ha logrado gracias a una moderación en los incrementos salariales reales: aunque las remuneraciones nominales han crecido, no han seguido el ritmo de la inflación acumulada desde 2020.

Recomendaciones

El presupuesto ejecutado por el Ministerio de Educación ha oscilado en los últimos años alrededor del 3.7% del PIB y el 18% del gasto público total. Según datos de la Cepal, la República Dominicana se encuentra entre los países de América Latina y el Caribe que destinan un menor porcentaje de su PIB a la educación (preuniversitaria y universitaria). Solo Ecuador, Paraguay, Guatemala y Haití, entre los países grandes, presentan porcentajes más bajos. Sin embargo, en términos del porcentaje del gasto público total asignado a la educación, el esfuerzo de la República Dominicana se destaca como uno de los más altos en la región, superado únicamente por Paraguay, Honduras, Bolivia o Nicaragua. Este dato, sin embargo, refleja más la baja presión fiscal existente en el país que una mayor inversión efectiva en el sector educativo.

Si bien es cierto que la asignación del 4% del PIB al sector educativo preuniversitario no ha venido acompañado de mejoras significativas en los resultados de aprendizaje de los estudiantes, también es innegable que algunas inversiones han tenido impactos relevantes en otras áreas clave. La casi universalización de la Jornada Escolar Extendida ha influido positivamente en la seguridad y alimentación de los estudiantes, además de facilitar el acceso de las madres al

mercado laboral y contribuir a la reducción de la pobreza. Otras inversiones, como el acelerado crecimiento de la educación inicial, la reducción de la ratio estudiante-docente, la incorporación desde 2013 de más de 20,000 nuevas aulas a la red pública —lo que ha propiciado una disminución en el número de secciones y alumnos por aula—, así como la generalización de la entrega de libros de texto a todos los estudiantes, constituyen avances importantes que podrían reflejarse en mejores resultados de aprendizaje a mediano y largo plazo. Estos logros constituyen una base sólida para la mejora sostenida del sistema educativo y refuerzan la necesidad de mantener el gasto público en educación.

En relación con la naturaleza y calidad del gasto, cabe destacar las grandes desigualdades provinciales en la distribución del presupuesto medido en términos de gasto anual por estudiante, que no solo no se reducen, sino que parecen aumentar con el tiempo, reflejando las relevantes diferencias en cuanto al número de estudiantes por docente o la extensión de programas como la Jornada Escolar Extendida.

Otro elemento para monitorear es la proporción del gasto en retribuciones de docentes y personal administrativo en relación con el gasto educativo total, que se ha mantenido por encima del 64% durante años, y que ha iniciado un descenso en los tres últimos ejercicios, situándose en el 2024, por debajo del 60%.

Construcciones escolares y libros de texto

En 2024 se entregaron 71 planteles (incluyendo 14 Centros de Atención Integral a la Primera Infancia), que sumaron 1,115 aulas nuevas al sistema. Aunque este avance mejora las cifras de 2021–2023, aún está por debajo del promedio anual de 2,829 aulas de 2013–2016 y de las 1,494 aulas de 2017–2020.

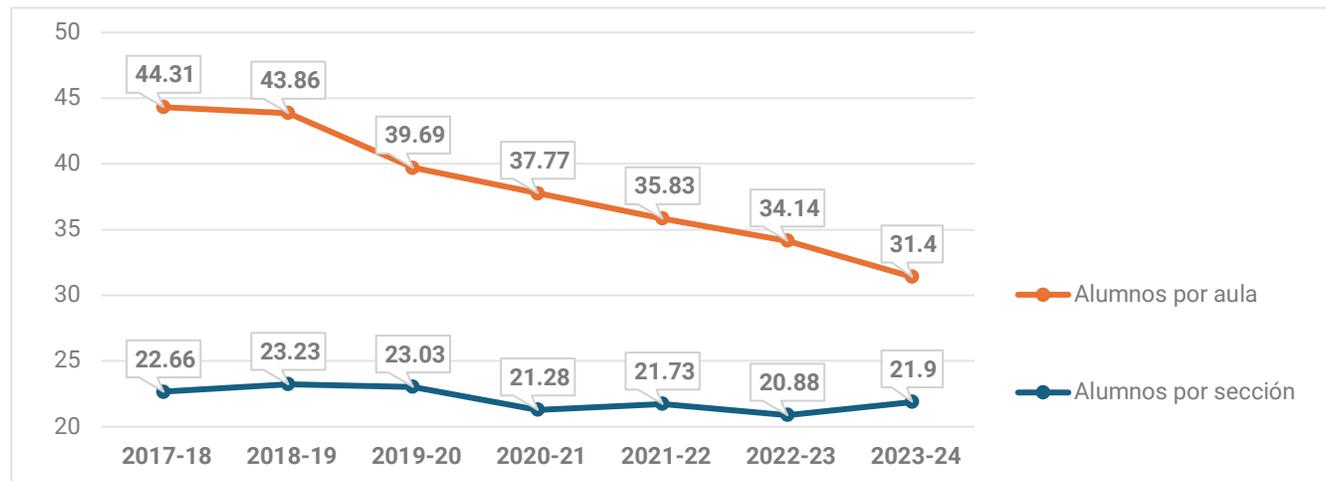
Tabla 19. Aulas escolares construidos 2013-2024

Espacios Escolares	2013-2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Aulas nuevas	11,319	1,904	1,488	1,542	1,044	124	515	1,161	1,115	20,212

Fuente: Elaboración propia a partir de Memorias anuales del Minerd e informaciones de la Oficina de Planificación

Este esfuerzo contribuyó a que la proporción de estudiantes por aula en centros públicos cayera de 44.3 a 31.4 alumnos entre 2017-2018 y 2023-2024, mientras que la media de alumnos por sección se mantuvo alrededor de 22, lo que sugiere que la mayoría de las nuevas aulas se dedicaron a la ampliación de la Jornada Escolar Extendida más que a disminuir el tamaño de las secciones.

Gráfico 33. Alumnos por aula en centros públicos, 2017-2018 a 2023-2024



Fuente: Elaboración propia a partir de anuarios de indicadores del Minerd.

La disminución del número de alumnos por aula no ha sido homogénea: regionales como Santo Domingo 10 y 15, Higüey o San Cristóbal aún superan los 35 alumnos por aula, mientras que Mao, Monte Plata o San Francisco de Macorís están por debajo de 24.

Tabla 20. Alumnos por aula en centros públicos, por Regional, 2017-2018 a 2022-2024

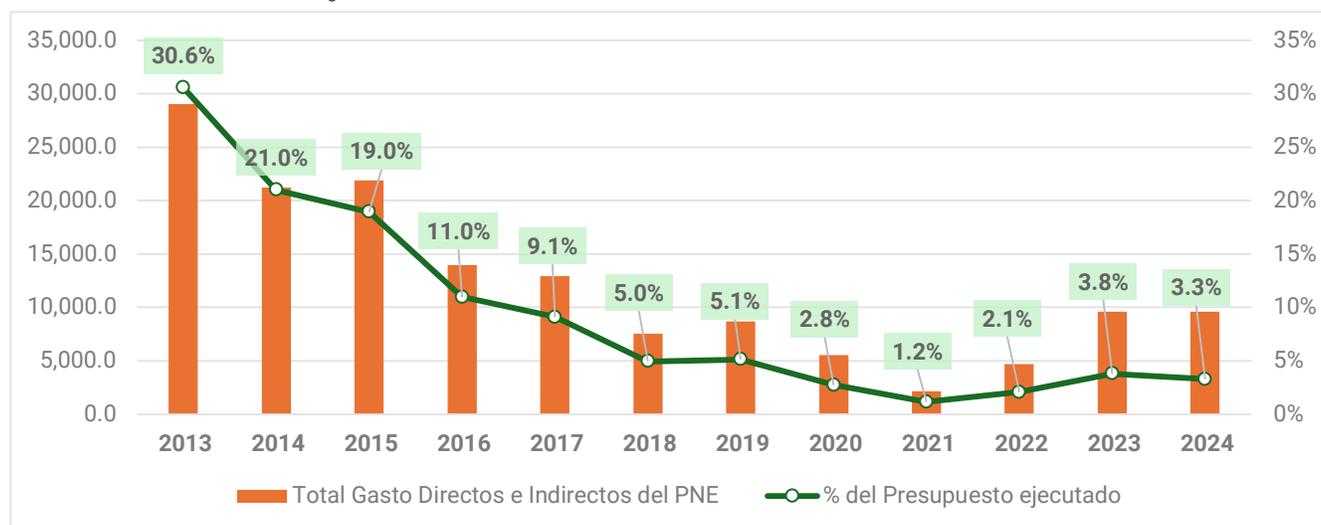
Alumnos por aula	2017 / 2018	2018 / 2019	2019 / 2020	2020 / 2021	2021 / 2022	2022 / 2023	2023 / 2024
15 - SANTO DOMINGO	65.23	70.45	56.12	53.22	49.15	46.71	43.1
10 - SANTO DOMINGO	60.87	65.68	51.08	49.4	46.02	43.25	41.1
12 - HIGUEY	49.75	53.03	46.3	45.86	42.79	41.37	38.9
04 - SAN CRISTOBAL	54.29	51.1	48.85	47.65	42.17	40.64	36
09 - MAO	30.42	29.6	28.86	25.98	25.71	24.61	23.6
17 - MONTE PLATA	36.13	33.94	30.83	28.42	27.42	26.56	23.1
07 - SAN FRANCISCO DE MACORIS	28.62	26.51	26.84	25.3	24.39	22.69	20.2

Fuente: Elaboración propia a partir de anuarios de indicadores del MinerD e informaciones de la Oficina de Planificación

En materia de educación inicial, los 14 Caipi construidos en 2024 sitúan en 130 el total de Centros de Atención Integral planificados, equivalente al 51.8% de la meta original.

La inversión en nuevas infraestructuras también muestra una tendencia a la baja: entre 2013 y 2016 el gasto en edificaciones representó en promedio el 20.38% del presupuesto ejecutado del MinerD, cifra que cayó al 5.49% en 2017–2020 y a 2.59% en 2021–2024. Para reforzar la gestión de obras, el Decreto 313-24 de junio y la Resolución 17/2024 reorganizaron la Dirección de Infraestructura Escolar, para convertirla en organismo desconcentrado, y crearon un Departamento de seguimiento de obras en el seno del MinerD.

Gráfico 34. Inversión del Minerd en gastos directos e indirectos del Plan Nacional de Edificaciones, 2013-2024



Fuente: Elaboración propia a partir de informe del VPDE del Minerd

Tras la creación de la Unidad Editorial del Minerd mediante la Ordenanza 03-2022 y la implementación del programa Libro Abierto, la entrega de libros de texto a los estudiantes de centros educativos públicos se ha normalizado y ha adquirido un carácter periódico en todos los niveles del sistema preuniversitario. Para el año escolar 2024-2025, todos los estudiantes de los centros públicos, incluidos los de las modalidades de Educación de Jóvenes y Adultos, han recibido sus libros de texto.

Recomendaciones

En los próximos años, será necesario seguir ampliando el número de aulas y planteles en el sistema preuniversitario público para alcanzar las nuevas metas de cobertura, especialmente en los niveles Inicial y Secundario y en la modalidad Técnico Profesional; completar la implementación de la Jornada Escolar Extendida; reducir el hacinamiento y la sobrepoblación estudiantil en algunas zonas; y sustituir tanto las aulas improvisadas como aquellas ubicadas en espacios alquilados o cedidos temporalmente. Para lograr estos objetivos, sería recomendable desarrollar un nuevo plan de edificaciones que anticipe las necesidades de infraestructura educativa para los próximos años.

Para evitar los problemas registrados en la última década, es fundamental que las nuevas construcciones se planifiquen a partir de proyectos diseñados específicamente para terrenos previamente adquiridos. Esto permitirá que las edificaciones se ajusten a las características topográficas del suelo y se integren arquitectónicamente con el entorno en el que serán ubicadas. Además, garantizará la elaboración de presupuestos realistas antes de la adjudicación de las obras, minimizando la necesidad de modificaciones posteriores y asegurando una mayor eficiencia en la ejecución de los proyectos.

La Ordenanza 03-2022, de 12 de diciembre de 2022, ha supuesto un cambio estratégico en la política editorial del Ministerio de Educación de la República Dominicana. Esta Ordenanza crea la Unidad Editorial del Ministerio, a la que asigna la responsabilidad de la producción de los libros de texto destinados a los estudiantes del sector público, sustituyendo así el modelo tradicional de contratación con editoriales privadas.

El cambio de modelo, que permitió en su momento la distribución de libros de texto en formato papel y digital a todos los estudiantes

del sector público, abre nuevas oportunidades para su enriquecimiento y mejora. Esto incluye la actualización y renovación de los textos elaborados, así como la ampliación de la plataforma Libro Abierto, incorporando nuevos productos, textos y colecciones que fortalezcan el acceso y la calidad de los recursos educativos.

Servicios y sistemas tecnológicos

En 2024, el Ministerio de Educación convocó la licitación MINERD-CCC-LPN-2024-0034 para reemplazar el Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana (Sigerd) por una plataforma capaz de atender hasta 2,2 millones de usuarios simultáneamente. Los términos de referencia establecen que el nuevo sistema deberá manejar la inscripción de

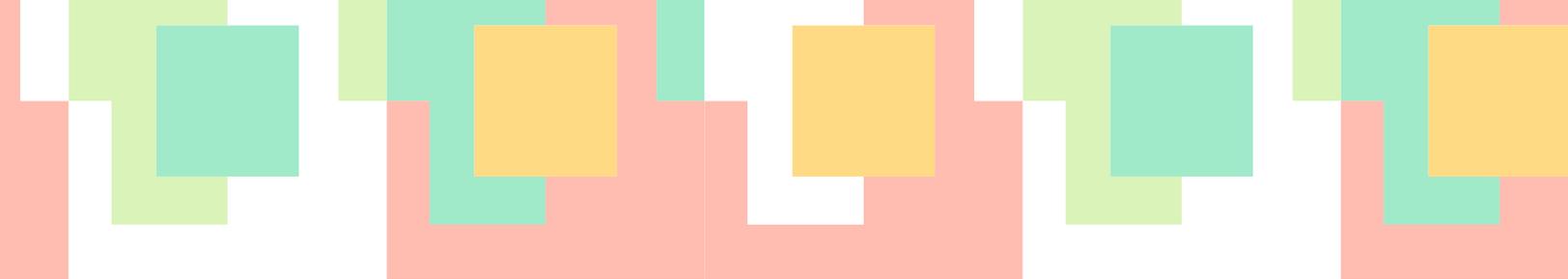
estudiantes y administración de cupos en línea, la vinculación de datos con el Registro Civil, el control de asistencia de personal y alumnos, la generación de horarios y la asignación de carga académica docente, el registro de grado junto a ajustes curriculares y evaluación, la comunicación mediante SMS y la elaboración de informes – incluidos historiales académicos, estadísticas de matrícula y certificados de estudios– así como un portal de parientes con acceso al calendario escolar y a las calificaciones. El contrato, adjudicado el 5 de agosto de 2024, contempla la entrega del código fuente, licencias permanentes, migración de datos desde el Sigerd y la capacitación de más de 35,000 técnicos, docentes y administrativos, además de soporte técnico y mantenimiento durante tres años.

Tabla 21. Algunos componentes y elementos del nuevo sistema de gestión de centros

Componente	Elementos
Gestión de centros	Generación de horarios y asignación de carga académica Registro y validación del personal docente y administrativo Control de asistencia del personal
Inscripción de estudiantes	Inscripción de estudiantes y administración de cupos, en línea Vinculación de estudiantes al Registro Civil Dominicano
Procesos de aula	Control de asistencia diaria de estudiantes Registro de grado
Comunicación	Sistema de envío de mensajes de texto SMS a padres y tutores Alertas por ausencias
Evaluación de docentes	Sistema de Información para facilitar la evaluación Gestión de Docentes Evaluación

Fuente: elaboración propia a partir de TDR de la licitación MinerD-CCC-LPN-2024-0034

Paralelamente, la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones (DTIC) desarrolló el Sistema de Registro de Personal de los Centros Educativos. Esta herramienta, aún en fase de ejecución, permite la integración e intercambio de información entre Sigerd y la nómina del Ministerio para facilitar la supervisión y planificación de la dotación de personal.



Recomendaciones

La adquisición de una nueva plataforma información y gestión escolar supone tanto un desafío como una oportunidad para modernizar la administración de los centros. Lanzado en 2013, el Sigerd evolucionó hasta consolidarse como un sistema fiable que hoy ofrece datos actualizados con agilidad; este desempeño probado lo convierte en el punto de partida idóneo para la transición. El nuevo sistema ha de integrar y dar continuidad a la amplia base histórica de datos del sistema educativo dominicano, asegurar fluidez en la captura de datos incluso bajo condiciones de alta demanda simultánea y garantizar el cumplimiento de todos los desarrollos previstos en el contrato: gestión de cupos, control de asistencia de estudiantes y personal docente, administración de recursos humanos o automatización de los registros de grado, entre otros.



www.idec.edu.do